



ISSN 1850-2512
ISSN 1850-2547

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Documentos de Trabajo

Area de Estudios Agrarias

**La constitución y el fraccionamiento de grandes
propiedades en una zona pampeana a lo largo del
siglo XIX**

Nº 162. Vol. 1

Cucullu, Gloria*

Departamento de Investigaciones

Noviembre 2006

Universidad de Belgrano
Zabala 1837 (C1426DQ6)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533
e-mail: invest@ub.edu.ar
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

* Con la colaboración de Mariela Alva para el procesamiento fotográfico.

Para citar este documento:

Cucullu, Gloria (2006). La constitución y el fraccionamiento de grandes propiedades en una zona pampeana a lo largo del siglo XIX. Documento de Trabajo N° 162, Universidad de Belgrano.

Disponible en la red: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/162_cucullu.pdf

Índice

VOLUMEN I

PARTE I	
INTRODUCCION	5

PARTE II	
CONSIDERACIONES INICIALES:	
LOS TERMINOS DE USO CORRIENTE Y LOS GRANDES RASGOS	
DEL CONTEXTO PRODUCTIVO, DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y POLITICO	9

El Sentido de los Términos: los Anacronismos	9
Los Alcances de la Monoproducción Ganadera y de la Supervivencia de la	
Agricultura en la Primera Mitad del Siglo XIX	11
Las limitaciones a la Imagen del Despoblado y del Poblador Vagabundo	13
Estancias que no se constituyen en Centros de Poder Político	16
La Acumulación de Riqueza en Situaciones de Riesgo Extremo	18
Privilegios de la Naturaleza versus Presencia de un Espíritu Empresario: sus Pesos Relativos	20
Los Beneficios Posibles de las Concesiones en Enfitéusis	22

PARTE III	
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX	23

El proceso de poblamiento: algunas características demográficas	23
La zona en estado casi virgen	25
Los pobladores identificables: Censo de 1815. Diligencias de mensuras y testamentarias	27
Posición social y actuación pública	34
Los trabajadores menos identificables	35
a- Los esclavos, los trabajadores dependientes	35
b- los labradores y los ganaderos sin tierra	36
Los pobladores identificables y sus dependientes. Censos de 1836 y 1838	38
La actuación política	49

VOLUMEN II

PARTE IV	
LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.	5

Testamentarias y Censos de 1854 y 1869	5
Crecimiento poblacional e inmigración europea	5
De los vacunos a los lanares	7
Dependientes habilitados al porcentaje. Los pastores. Los peones	9
Desventajas del trabajador dependiente de origen nacional	11
La vivienda y las condiciones de vida. Infraestructura, producción o trabajo	12
Más allá del lanar: los caballos, los vacunos y la chacra	16
La alimentación	18
El aspecto cultural	18
Inserción social, política y económica en la comunidad local y en la sociedad provincial y nacional	19
Testamentarias y el Censo de 1895	21
El cambio de modalidades de los grandes propietarios hacia fin de siglo	21
La producción	27
El acceso de la población rural a las instituciones públicas	31
De los primeros propietarios a sus herederos	32
Conclusiones a propósito de una historia compleja	32

PARTE V	41
---------------	----

CONCLUSIONES	41
--------------------	----

Volumen 1

Parte I

Introducción

Las propiedades cuyos orígenes y desarrollo vamos a presentar se encontraron en el siglo XIX en el Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, cuya ciudad cabecera, Lobos, está a 100 Kms al sudoeste de la Capital. La existencia del Partido de Lobos data del año 1805, año en que es nombrado el primer Alcalde de la Santa Hermandad. Los límites definitivos del Partido, hasta entonces imprecisos, fueron fijados en 1865. Comprenden 172.435 Has. La zona bajo estudio comprende alrededor de 36.000 Has, un 20% del total.

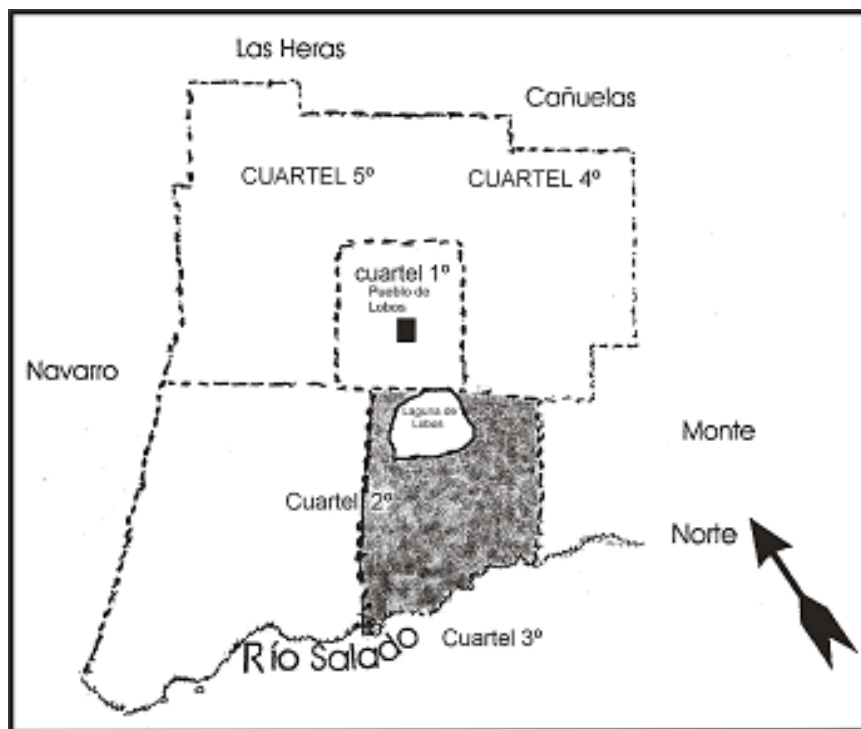
En el Cuadro N° 1 se puede observar la ubicación de Lobos en la campaña al norte del Salado¹.



Asimismo observemos un mapa de Lobos con los cuarteles según la numeración de esa época. El rayado cubre la zona en que se encontraban estas propiedades dentro del Cuartel II. Este cuartel abarcaba todo el sur de Lobos.

1. Gráfico presentado por Mateo, José, 1999, «Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1804-1854» en Fradkin, R., Canedo, M., Mateo, J., (comps), Tierra, población y relaciones sociales (siglos XVIII y XIX), Universidad Nacional de Mar del Plata.

Cuadro Nº 2
Mapa resaltando la zona bajo estudio



Esta comarca está en su punto central a tres leguas en dirección sur-sureste de la cabecera del Partido y abarca, tal como la hemos definido para los propósitos de este trabajo, las tierras que se encuentran en ambos márgenes este y oeste de la Laguna de Lobos y al sur de ésta hasta el Río Salado. Estas tierras fueron ocupadas desde comienzos del Siglo XIX por tres importantes propiedades.

Actualmente, transcurridos dos siglos desde el momento en que se inicia la historia aquí examinada, esta vecindad se caracteriza por la atracción turística de la Laguna, el nacimiento espontáneo luego del primer cuarto del Siglo XX de Salvador María, un pueblo que lidera un entorno particularmente próspero y de incesante crecimiento poblacional.

Estas tierras circundantes del actual pueblo y de la Laguna nos permitirán concentrarnos en lo que son en ese momento tres propiedades y tres familias propietarias originales a las que se suman luego dos surgidas del desmembramiento de una de las propiedades iniciales ocurrido en la década de 1830 y las surgidas de la divisiones hereditarias además de dos casos de compra entre particulares. La ampliación del número de propietarios o productores a lo largo del Siglo XIX lo iremos siguiendo en pasos sucesivos. Por lo tanto, es interés del análisis que emprendemos la historia de las propiedades, su adquisición, ventas y divisiones, así como el sujeto social a cuyo cargo estuvo el poblamiento de la zona, sus orígenes étnico-culturales, las modalidades de la explotación que llevó adelante y las condiciones de vida de los propietarios y demás pobladores.

Sobre Lobos en general contamos con un trabajo publicado hace mucho tiempo sobre la historia política e institucional del Partido², hay un trabajo reciente de la historia urbana de la cabecera del Partido³ y trabajos de José Mateo⁴ sobre historia demográfica, socio-ocupacional y económica. No hay sin embargo aún trabajos que se centren en el interior rural del Partido o en establecimientos productivos como el que aquí presentamos.

2. Angueira J., 1937, El Pago de Lobos, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.

3. Fernández, Abel O. 1998, Lobos, La Historia de sus Calles. Publicación privada.

4. Mateo José, 2001, Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el Siglo XIX, Universidad Nacional de Mar del Plata.

La realidad que se nos presentó en Lobos a lo largo de esta investigación es de contracción o desaparición de las grandes propiedades que se formaron en los comienzos del siglo XIX. Una hipótesis concordante con la realidad hallada, la de una progresiva división de las tierras, fue nuestro punto de partida. Esta hipótesis surgió de la observación de diversos casos y del conocimiento personal de sus historias. Para quienes no tuvieran la oportunidad de la observación y del conocimiento, la evidencia del fraccionamiento se hace pública y explícita en sucesivos mapas del partido, catastrales, privados, comerciales, que lo evidencian.

Ello nos llevó a buscar la verificación de nuestra hipótesis a través de estudios detallados de la evolución de propiedades. En el estudio se fueron elaborando también hipótesis sobre las variables que van produciendo estas sucesivas divisiones hereditarias a menudo acompañadas de ventas de la tierra.

La hipótesis de subdivisión de las propiedades en generaciones sucesivas que aquí se ha manejado enfrenta como enfoque teórico generalizaciones empíricas que surgen a la luz mucho más tarde en el siglo XX y que sin embargo involucran también la historia y destino de estas propiedades del pasado lejano. En esas generalizaciones empíricas el predominio del latifundio, la estabilidad de la tenencia de la tierra en manos de una clase inamovible en sus privilegios desde sus orígenes históricos se contraponen al enfoque que guió nuestro punto de partida.

Esas generalizaciones conforman por lo demás una visión profundamente negativa de la realidad económica y social pampeana, visión que va madurando durante el siglo XX hasta convertirse hacia mitad de siglo en un tema de recurrente interés de los círculos de las ciencias sociales y de la economía. La historiografía que está en el origen de estos enfoques los había mantenido latentes y el increíble empuje de la producción agrícola-ganadera entre el fin de siglo XIX y los comienzos del siglo XX los había postergado hacia períodos menos prósperos que no tardaron en llegar de la mano de las crisis económicas mundiales y nacionales que se agudizan hacia la mitad del siglo XX.

Cuando este enfoque crítico hace eclosión se expresa postulando la tesis del «estancamiento productivo» en las décadas del 40, 50 y 60 del siglo XX. En el estancamiento convergen como causas y como consecuencias todos los aspectos negativos que se le atribuyen a la explotación agraria. De él se responsabiliza fundamentalmente a la gran extensión de las propiedades, al latifundio que se considera como definitorio de la realidad del agro pampeano⁵ aún cuando no sea la única forma de tenencia. Según las instituciones interesadas en el tema y los autores que se tomen en cuenta, el acento se pone en uno o en otro de los rasgos que se derivan de la tenencia de la tierra. Los latifundios son vistos como responsables de la falta de dinamismo y de incentivos en la producción, como responsables de un mercado de tierras limitado e ineficiente, como responsables de un predominio de la explotación ganadera constituyendo un conglomerado de rasgos que los llevan a coincidir con el estilo típico del agro sudamericano.

No todos los autores que podemos reunir alrededor de esta visión coinciden en todos los puntos pero sus diferencias parecen mayormente relacionadas con las consecuencias que destacan. La gran propiedad que se perpetúa como forma de tenencia característica y predominante y la mala gestión empresarial resultante son en cambio una nota común que se atribuye al agro pampeano.

Se atribuyen a los latifundios condiciones privilegiadas para competir en el mercado mundial debido a la feracidad de las tierras apropiadas para una fácil acumulación de capital y bienes⁶ sobre la base de la explotación extensiva.

Dentro de este conglomerado de visiones críticas hay autores que se distancian de la equiparación con el resto del agro latinoamericano de esas décadas y ven en la zona pampeana un agro más matizado en tamaños de propiedades. Sin embargo coinciden en la deficiente inversión de las grandes propiedades sustituida por la conveniencia de realizar inversiones especulativas en tierras que den lugar a una consolda-

5. CONADE-CFI, «Tenencia de la tierra, aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino», 1965. CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola) Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, Argentina, Washington, Unión Panamericana, 1966.

Giberti, Horacio, 1962, «El desarrollo agropecuario argentino», Desarrollo Económico, Vol. 2, Nº 1, Buenos Aires, abril-junio de 1962; Ferrer, Aldo, 1963, La economía argentina, México, Fondo de Cultura Económica.

6. Flichman, Guillermo, 1970, «Modelo sobre la asignación de recursos en el sector agropecuario», en Desarrollo Económico, Vol. 10, Nº 39-40, Buenos Aires, octubre de 1970-marzo de 1971;

ción en propiedades aún mayores⁷. Las propiedades estudiadas nos proporcionan datos pertinentes para este enfoque cuando se extrapola al lejano pasado.

Insertándose en la tradición sarmientina, algunos autores apuntan al problema del despoblado que según esta visión se mantiene debido a la falta de orientación agrícola y a la explotación ganadera extensiva⁸. También en este caso las propiedades lobenses de esa época nos proporcionan datos sobre la relación del despoblado con el tipo de explotación que se realiza.

A través de estas corrientes de la historiografía termina por volver a la palestra un pasado que no había sido nunca aceptado y siempre tratado a través de rasgos generales postulados sin estudios detallados de evolución de las propiedades y de la conducta de los propietarios productores según distintos tiempos y lugares.

En Sarmiento se encuentra la simiente de la visión uniformizadora del agro pampeano centrada en la existencia de grandes latifundios ganaderos rentables, fáciles de manejar por parte de una mano de obra esparcida y escasa, en condiciones que tienden a mantenerse inamovibles a través de los tiempos.

Dentro del sector de la historiografía que ha hecho una tradición de estos enfoques, también hay autores que en lugar de extrapolar hacia el pasado las tesis expuestas en el siglo XX, han dedicado su atención a la etapa colonial y a los tiempos que le siguieron en el siglo XIX. Así Miguel Ángel Cárcano⁹ presenta los orígenes de la posesión de tierras como resultantes del poder e influencia de acaparadores que logran de esta manera obtener grandes extensiones que según él no se ofrecían abiertamente en el mercado. Las tendencias concentradoras a partir de privilegiadas influencias para obtener tierras aparecen también en Jacinto Oddone¹⁰ que se centra en los períodos de adjudicación de tierras en el siglo XIX. En tanto Azcuy Ameghino E y Martínez Doughnac, G.¹¹ realizan estudios sobre la época colonial con el mismo enfoque de constitución temprana de los grandes latifundios y creación de una clase terrateniente poderosa que se mantiene a partir de entonces. Ven un agro polarizado desde sus orígenes, por un lado los terratenientes con altos niveles de renta y una jerarquía social determinada por la posesión de la tierra, por otro el gaucho y una clase miserable de labradores. La reiteración de las donaciones de tierras realengas daría lugar en su versión a la formación de círculos de propietarios y a conflictos sociales entre terratenientes y campesinos que se extenderían hasta el Salado.

Veremos a través del estudio de casos la medida en que la concentración derivada en las primeras décadas del siglo XIX de la inequitativa asignación de tierras (que sin duda se dio) para la compra (o para la donación) es seguida por las otras características, sobre todo por la poca o ninguna desconcentración, la inamovilidad de la propiedad, la inamovilidad de la posición social de la clase terrateniente y la falta de acceso de los sectores medios o campesinos a la propiedad de la tierra.

Admitimos que en determinados ámbitos geográficos y momentos históricos no se ha de descartar la tesis del mantenimiento de los latifundios provenientes de períodos históricos anteriores. También podemos admitir como se verá en este trabajo la vigencia de algunas de las características mencionadas que de él se derivan. Sin embargo dentro de la diversidad de historias de formación y fraccionamiento de las propiedades según periodos y lugares estudios de tipo del que se ha llevado a cabo pueden descalificar en gran medida las arrolladoras pinturas de la historiografía más corriente. En las páginas que siguen se verá cómo evolucionaron la tenencia de la tierra en estas propiedades y cómo fueron a través del tiempo sus características sociales y productivas.

7. Flichman, Guillermo, 1974, «Nuevamente en torno al problema de la eficiencia en el uso de la tierra y la caracterización de los grandes terratenientes», *Desarrollo Económico*, N° 54, Buenos Aires.

Murmis, Miguel., 1979, «Sobre una forma de apropiación del espacio rural: el terrateniente pampeano y un intento por transformarlo», en *Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro*, Quito, Sépales.

7. Ferrer, A., 1963 ; Giberti, H., 1962

8. Cárcano, Miguel Ángel, 1972, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública, 1810-1916*, Buenos Aires.

9. Oddone, Jacinto, 1975, *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, Libera.

10. Azcuy Ameghino, E y Martínez Doughnac, G, 1995, «Tierra y ganado en la provincia de Buenos Aires según los Censos de Hacendados de 1789», Buenos Aires, IIHES, 1989.

Azcuy Ameghino, E., *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, Buenos Aires, Ed. Fernando García Cambeiro.

11. Garavaglia, J.C., 1995, «Notas para una historia rural pampeana un poco menos mítica» en Bjerg, M.M. y Reguera, Andrea, *Problemas de la Historia Agraria*, IEHS, Tandil.

Queda por preguntarse por qué ese enfoque historiográfico ha adquirido una credibilidad que la llevó a generalizarse y a convertirse en la imagen predominante que nos transmiten hasta décadas recientes los círculos intelectuales abocados a estos temas.

Por esta razón el pormenorizado trabajo que realizamos ofrece la oportunidad de aclarar para ese tiempo y el ámbito pampeano elegido la vigencia o no de sus supuestos más frecuentes

Justificamos la selección de la zona investigada por hallarse en ella la estancia principal de Cascallares, famosa en el siglo XIX y una de las mayores de Lobos. Buscamos una zona en que haya un conglomerado de extensiones grandes (de 15000, 10000, 6000 Has) aunque no exclusivamente, acompañadas de legitimidad temprana de los títulos y estabilidad en la propiedad por parte de una familia por varias décadas.

Contamos con condiciones previas que facilitan la mejor comprensión de la zona estudiada: el conocimiento de sus gentes, su geografía y sus historias familiares. Este conjunto de condiciones que consideramos propicias se aplican a la zona entre Lobos y la frontera del Salado desde comienzos del siglo XIX.

Cargamos el peso de la prueba en contra de nuestra hipótesis. Por su tamaño y la supuesta riqueza de sus propietarios serían las menos propensas a quedar convertidas en pequeñas propiedades por las divisiones hereditarias en el plazo de dos o tres generaciones.

Parte II

Consideraciones iniciales: Los términos de uso corriente y los grandes rasgos del contexto productivo, demográfico, social y político.

No podemos cuestionar sobre la base de datos del Partido de Lobos en el siglo XIX enfoques que se esgrimen sobre la zona pampeana en general pero sí podemos descartar su vigencia generalizada. Algunos anacronismos y equívocos se destacan por su capacidad de generar falsas imágenes, «imágenes míticas» en la expresión de Juan Carlos Garavaglia¹².

Comenzaremos estas consideraciones con un examen crítico de términos que inducen a menudo a equívocos en razón de su ambigüedad y de la desubicación histórica con que se emplean. El contexto productivo, demográfico, social y político nos proporcionará una visión más acabada de las características de las propiedades cuya evolución iremos trazando y de los sujetos sociales que en diversas posiciones sociales acompañaron esa evolución.

El sentido de los términos: los anacronismos

Subyace a la clasificación en labradores y hacendados y en la utilización de estos términos un problema semántico que invalida muchas conclusiones. Es llamativo que los españoles: Rodríguez, Viñales y entre los ajenos a la vecindad Urquiola se clasifiquen como labradores siendo personas con destacada posesión de bienes, lo que justificaría la utilización del término hacendado. No resulta convincente que estas personas estuvieran mayormente dedicadas a la agricultura pues la extensión de sus posesiones lo hace improbable. Creemos que estas personas estaban simplemente utilizando el término corriente en España.

«Hacendado» por su parte tiene ambigüedades semánticas: no significa gran propietario de tierras o gran ganadero o criador como habitualmente se lo interpreta despojándolo del sentido histórico del momento. El sentido que tuvo en ese momento apunta a alguien con una posición económica y social destacada en su medio (aunque no necesariamente de gran riqueza) lo que resulta obvio en la autclasificación ocupacional del Censo de 1815.

Tomando el cuadro de hacendados de Lobos en 1815 y el cuadro de propietarios y de estancieros¹³ realizamos el cruce y podemos apreciar que la mayoría de los hacendados no tienen tierras, ni son estancieros.

12. Hemos realizado los cruces sobre Cuadros que presenta Mateo J en 2001, op.cit., Apéndice.

13. También Mayo se refiere al analfabetismo entre estancieros con datos sobre los partidos de La Magdalena y de Quilmes. Mayo, Carlos A. y Latrubesse, A. (1998), Terratenientes, Soldados y Cautivos, La frontera 1736-1815, Bs. As., Biblos. Tampoco muchos de ellos reciben el título de distinción de «Don».

Sólo 5 sobre 14 lo son. Así en Lobos tenemos hacendados que no tienen relación con la tierra, que no poseen ni son propietarios de tierra alguna (varios casos entre los «notables» de Lobos), los hay de diversos oficios como comerciantes, pulperos, como se aprecia en las listas elaboradas por José Mateo. A su vez hay analfabetos entre los propietarios grandes de tierras como el caso de Hernández lindante con Bonifacia Burgos. Puede apreciarse que muchos carecen del «Don» indicador de status^{14 15}.

De acuerdo con los criterios de Fradkin: «... categorías como la de estanciero o hacendado han devenido casi imperceptiblemente en la de terrateniente... (Lo que es) un anacronismo atribuyéndole contenidos y atributos desprovistos de sentido histórico...»

El término va adquiriendo el sentido de gran terrateniente paulatinamente en el transcurso del siglo pero aún entonces la palabra que se va imponiendo con un nuevo sentido es la de «estanciero». Hacendado es utilizado con aire de formalidad en documentos o registros escritos. De ahí pasa a ser utilizado por la historiografía. Carece de empleo coloquial para el que resulta pretencioso. No se utiliza en los Censos de 1836 y 1838, ni más tarde en los de 1869 y 1895 pero sí en el de 1854 aunque nos preguntamos si es una denominación que introduce Maeso (op.cit) dado que las cédulas originales no existen. También se encuentra el término en las testamentarias.

En cuanto a la utilización del término «estancia» induce a confusión. El término va cambiando su sentido a través del siglo. Es corriente aplicarlo con un sentido anacrónico para referirse a un establecimiento de campo de la primera mitad del siglo XIX. El sentido actualizado incluye una población de viviendas, monte, galpones, dependencias bien construidas y dominantes sobre un campo extenso del que se es propietario. El error consiste en que estas son características tardías que no están supuestas en el sentido de la primera mitad del siglo XIX en que estancia es un terreno de pastoreo del que no se es necesariamente propietario con una población que puede ser muy modesta, un rancho de quincho y paja y algunos árboles.

Las testamentarias de la primera mitad del siglo XIX se refieren a «terrenos» en lugar de campos como se dice actualmente y estancia «es terreno de estancia con población» o «terreno de pastoreo con población»¹⁶.

Décadas más tarde el término no alcanza aún el sentido actual. «Estancia» comprende lo que actualmente llamamos «casco», es decir es estancia poblada con el agregado de un terreno. Así aparece claro en la testamentaria de Juana Salgado de Casavalle en 1888 cuando se refiere a la Estancia «El Salado» que perteneció a su difunto marido Santos Casavalle. Dentro de la estancia están enumerados los puestos hasta que llegamos a «la estancia» propiamente dicha, lo que hoy llamaríamos casco¹⁷. Igualmente es «estancia» «La Porteña» heredada por Juan Antonio Cascallares pero las vastas extensiones de « terreno de pastoreo» que la rodean corresponden a ella misma y a los «establecimientos» de «Lobo Chico» y «La Atalaya». Estos son llamados «establecimientos» en la Testamentaria de Juan Antonio en 1870 probablemente por la carencia de un casco de cierta importancia edilicia lo que ya para esa época tardía es requerido para constituir una «estancia».

Dada la frecuencia con que en la historiografía se identifica la gran propiedad con la producción ganadera y la falta de vocación agrícola, queremos analizar con los datos que surgen de este estudio la medida en que este enfoque resulta adecuado para el momento en que Lobos deja de ser una tierra fiscal disponible y abierta a quien quisiera asentarse en ella y paulatinamente se constituyen las grandes propiedades como las aquí estudiadas, proceso que comienza con el siglo XIX y se puede dar por concluido hacia el final de los años 30. Nos preguntamos si el tema esgrimido por el enfoque historiográfico predominante de la marginación de la agricultura puede extrapolarse desde mediados del siglo XX hasta el lejano pasado de los comienzos del siglo XIX.

14. También véase sobre este tema: Fradkin, R., 1993, ¿Estancieros, Hacendados o Terratenientes? La Formación de la Clase Terrateniente Porteña y el Uso de las Categorías Históricas y Analíticas (Buenos Aires 1750-1850)» en Bonaudo M. y Pucciarelli, A (Comps) La Problemática Agraria I, CEAL.

15. Testamentaria de Francisco Cascallares, No 4856, año 1834., AGN.

16. Testamentaria de Juana Salgado de Casavalle, No 8395, Año 1888, AGN

17. Halperin Donghi, T. 1963, «La Expansión Ganadera en la Campaña de Buenos Aires» en Desarrollo Económico, Abril-Septiembre, Bs. As.

Los alcances de la monoproducción ganadera y de la supervivencia de la agricultura en la primera mitad del siglo XIX.

Desde los datos que nos proporciona este grupo de grandes propietarios del sur de Lobos estamos en condiciones de abordar la tesis del carácter declinante de la producción de granos a medida que avanza la primera parte del siglo y la preferencia de los estancieros por la producción ganadera, tema siempre presente en la historiografía.

La declinación o casi desaparición de la agricultura es un tema recurrente de los estudios históricos a medida que avanza el siglo XIX. Se acentúa corrientemente la tendencia a la monoproducción ganadera¹⁸. Sin embargo los datos con que contamos nos permiten suponer que la producción agrícola sigue ocupando parte de la tierra del sur de Lobos es decir que la agricultura persiste pero que lo hace fuera de estas extensas propiedades de nuestra vecindad o bien que lo hace a través de pequeños productores asentados en ellas a través de arreglos varios con los propietarios.

No se cumplen los vaticinios de Pedro A. García acerca de la desaparición de «nuestra naciente labranza» como resultado de la expulsión de agricultores de las tierras privatizadas o enfitéuticas. No desaparece pero pierde peso relativo e importancia económica.

Los Censos de 1836 y de 1838¹⁹ nos muestran que en el Cuartel II entre la Laguna y el Salado hay una buena cantidad de chacras²⁰. Tomando en consideración todo el partido en 1836-1838 el número de unidades dedicadas a la agricultura superan las dedicadas a la ganadería. En nuestro Cuartel II hay 25 chacras frente a 21 estancias²¹ aunque si pudiéramos tomar en cuenta la extensión es probable que haya mucha más tierra bajo producción ganadera que agrícola.

Es importante advertir que esas numerosas chacras no cuentan con la propiedad de la tierra pues no constan en diligencias de mensura ni en mapas catastrales ni en los sucesivos registros gráficos. Obsérvese el Registro Gráfico de 1833- 1836 en la pág. 13 de la parte I.

Lo llamativo reside en que pese a que los Censos de 1836 y 1838 son censos de propiedad y muestran una buena proporción de chacras al sur de la Laguna y en las adyacencias del Salado, entre nuestros vecinos identificables, propietarios grandes y muy grandes (al menos en el contexto de Lobos) que cuentan con la totalidad o la casi totalidad de la tierra del sector no encontramos que tengan chacras en esos terrenos. En algún caso tienen chacra cerca del poblado de Lobos según lo manifestado en los mismos Censos. Así Gregorio Piñero tiene chacra en la proximidad de la Cañada de Las Garzas en las cercanías del pueblo²² y Mariano Cascallares tiene chacras en el pueblo mismo donde según la descripción de las testamentarias hay numerosas y amplias manzanas sin edificar aptas para huertas, granjas y cultivos²³, Mariano muere en 1848 y en su testamentaria aparecen 12 arados en buen estado, fanegas de trigo y maíz por valor de \$ 13490 (aproximadamente el valor de la mejor de sus casas, la casa de estancia junto a la laguna La Seca) y una atahona (molino) en las chacras que posee en Lobos. También aparecen 79 bueyes.

Veamos qué hipótesis se puede derivar del examen de la testamentaria de Mariano, teniendo en cuenta a su vez los datos de los Censos.

En pleno auge del predominio ganadero y comienzos de la expansión del lanar Mariano Cascallares cuenta con pocos animales (800 vacunos y 2962 ovejas criollas y algo más de 150 equinos) en sus casi

18. Censo de Población de 1836, Padrones de la Ciudad y Campaña, Lobos, AGN.

Censo de Habitantes de la Ciudad y Provincia, 1838: Nombre de propietarios de estancias, casas, chacras o quintas, Lobos, AGN.

19. También en el Cuartel III, banda sur del Salado hay una gran abundancia de chacras (58) frente a estancias (6)

20. Elaboración del Censo de 1836 tomada de (1993b). Mateo, J., op.cit

21. Gregorio Piñero, yerno de Bonifacia Burgos, no tiene propiedad hacia la Cañada de las Garzas. Probablemente tiene chacra en terrenos arrendados.

22. Testamentaria de Mariano Cascallares, AGN, Nº 4878, Año 1850.

23. Hay numerosos errores y ambigüedades en los censos de la época como puede ser el caso del concepto de propietario. O bien es otra palabra más como la de estanciero y hacendado que tienen un sentido histórico diferente al que nosotros le atribuimos actualmente. Alejandra Mascioli en «Población y mano de obra al sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX» en Fradkin, M., Canedo, Mariana y Mateo, J., 1999, Tierra, Ppoblación y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX), 1999, Universidad Nacional de Mar del Plata., observa que se considera propietarios a los ocupantes sin derecho legal. En nuestro caso quienes son considerados también propietarios son arrendatarios o personas con otros arreglos con los propietarios legales, quienes al ser dueños de su vivienda y de sus herramientas de trabajo justificaban la apelación de propietarios.

5000 Has. Aunque Mariano es un productor que se empobrece (muere lleno de deudas) nada similar a su padre Francisco y a su hermano Juan Antonio y a Santos Casavalle, para algo más debía utilizar sus terrenos de campo.

Es probable que en el campo de Mariano habitaran chacareros arrendatarios que el Censo no distingue de los propietarios²⁴, probablemente por ser propietarios de un puesto y de un sembrado. El arriendo puede consistir en alguna prestación de servicios o pago en especie a cambio de la tierra.

Similar hipótesis aplicamos a Santos Casavalle, también lindante con el Salado cuando Santos se constituye dueño de un sobrante sobre el Salado y de una fracción del campo que fue de Bonifacia²⁵. Las 17 personas de su cédula censal en el Censo de 1838 constituyen un escaso número para tan extensas tierras. Se puede suponer la existencia de arreglos con terceros que serían precisamente quienes aparecen como dueños de chacra en el Censo.

El retorno de los cautivos traídos por Juan Manuel de Rosas en su expedición de 1833²⁶ nos proporciona importantes sugerencias sobre el tipo de poblador que realizaba trabajo agrícola en esta zona sur de Lobos lindante con el Salado. La expedición realizó un encomiable trabajo de filiación de los cautivos. Hay numerosos rescatados de esta zona y sus historias son gran parte de las veces transmitidas por los niños que han podido recordar el nombre de sus padres, su trabajo y el pago de donde provienen.

Bastante más de la mitad de los cautivos de Lobos, la gran mayoría niños y jóvenes, han sido cautivados (sic) alrededor de una década atrás desde sus chacras en las proximidades del Salado. Entre estos cautivos hay gran cantidad de santiagueños, un 40%. Las filiaciones nos dan el perfil de la población labradora, pobre y desprotegida que trabajaba en chacras hacia el sur de la laguna y es un importante testimonio sobre la existencia de numerosos chacareros migrantes del interior, presa fácil de los malones²⁷. A cargo de sus familias sacadas del anonimato por la expedición de Rosas estaba una buena parte de las chacras del sur de Lobos.

Nos preguntamos si lo que lleva a Mariano y a otros a eludir el tener chacra por si mismos y en terrenos lejanos al poblado es la experiencia de las dificultades del transporte en carreta camino a la atahona teniendo que cruzar las cañadas en épocas de crecientes y los intransitables caminos en épocas de lluvia. Las chacras quedan así en manos de los más desprotegidos y con menos alternativas de otras formas de subsistencia pero con conocimiento del oficio traído de sus pagos de origen.

Podemos concluir que hay una preferencia hacia la ganadería por parte de los grandes propietarios en las tierras que tengan desde la Laguna hasta el Salado aunque en algunos casos tengan también una chacra en las inmediaciones del pueblo. Como contrapartida productores menores que no cuentan con la propiedad de los terrenos hacen chacra en esa zona y se encuentran registrados en el Censo.

Teniendo en cuenta a estos chacareros ¿sería verdad entonces que la campaña se estaba convirtiendo en una monoproducción de vacunos de acuerdo al estereotipo de la historiografía? El predominio del vacuno

24. Archivo de Geodesia, Diligencia de Mensura, Santos Casavalle, Lobos, No. 27, Año 1839. Lamentablemente no se cuenta con la diligencia de mensura de la venta de Rita Rodríguez (hija de Bonifacia Burgos) a Santos Casavalle, de lo que será la principal propiedad de Casavalle. Todos los indicios parecen indicar que la venta a Santos Casavalle se realiza en los mismos años aproximadamente que la venta a Dominga Torres (año 1834). Esta última venta se concreta en dos etapas con un propietario intermedio por el espacio de un año (Simón Pereyra)

25. Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto (1833-1834), Introducción de Ernesto Fitte y Julio Tenencia, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1979. Basada en un raro y casi desconocido folleto: Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la división izquierda del ejército expedicionario al mando del señor Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1835. La edición de 1979 aclara «No tiene autor, carece de prólogo y se limita a mencionar los nombres, procedencia, edad, antecedentes de familia y descripción somera de cada liberado. La filiación tiene la finalidad de que los familiares pudiesen identificarlos». Hace una advertencia: «si se agrega al número precitado el de setenta y tres hijos que tienen a su lado sus respectivas madres, resulta un total de setecientos y siete «individuos» cuya libertad es debida a los esfuerzos de la División Izquierda al mando de Rosas. Las otras divisiones fracasaron o no lograron alcanzar sus objetivos. Sólo la división izquierda logró plenamente los propósitos de la campaña.

26. Muy pocos mencionan haber sido apresados en «estancias». Hay alguien apresado en lo de Jacinto Araujo, que es seguramente la estancia de Jacinto Arauz, lindero con los terrenos que eran entonces de Bonifacia Burgos. Es asombroso lo que la mayoría de estas criaturas y jóvenes recuerdan de los nombres de sus familias pese al tremendo trauma que les debió significar el (probable) asesinato de sus padres y el ser llevados a un largo cautiverio. Algunos sin embargo no recuerdan nada seguramente por haber sido apresados muy pequeños.

27. Testamentaria de Francisco Cascallares, 1834, No 4856, AGN.

es innegable: En la testamentaria de Francisco Cascallares en 1834²⁸ hay 192.211 vacunos frente a 2.456 ovejas y 13.067 equinos y no figuran en ella los cereales.

Sin embargo no es correcto hablar de monoproducción. La producción de Lobos no sólo incluyó los cereales en las condiciones mencionadas sino que también incluyó los lanares y sobre todo los caballos aparte de los inicios de la industrialización del sebo. Juan Antonio Cascallares fue pionero en el aprovechamiento integral del ovino²⁹.

Algo antes de 1842 aparecen en muchas tierras de Lobos las caballadas del ejército. Eran equivalentes a un arriendo para pastaje. Tanto Juan Antonio Cascallares como Santos Casavalle tienen cada uno 733 caballos del ejército en invernada en sus campos³⁰.

Por otra parte ha de ser tomado en cuenta que al menos en Lobos y algunos partidos vecinos el predominio del vacuno es de corto plazo. El cambio decisivo hacia la mitad del siglo es el incremento del lanar y el hecho que los lanares introducirán una variante ocupacional que cuestiona la imagen del despoblado y del mero trabajo recolector. Tiene grandes implicancias culturales que no se pueden ignorar³¹.

Las limitaciones a la imagen del despoblado y del poblador vagabundo

Pasemos a tratar otro tema corriente en la historiografía: el del «desierto», el del despoblado, tema sarmientino por excelencia que también se vincula en este enfoque crítico de la historiografía predominante con la tenencia de la tierra y la forma de explotación ganadera a cargo de paisanos vistos exclusivamente como gauchos, situación que no requiere asentamientos familiares.

La tendencia de la historiografía a identificar como característicos del predominio de grandes propiedades la presencia de un poblador aislado, el gaucho, nos llevó a tratar de localizar en los documentos consultados la utilización del término «gaucho». Su falta de empleo sin embargo se contradice con el hecho de que el término nos llega a través del ensayo y la literatura de imaginación y es la manera corriente, aún hoy en día, de referirse al paisano por parte de la población urbana. A través de esta utilización el término aparece tan impreciso y abarcador en sus atributos ocupacionales como el de su antípoda el «estanciero». Parecería que a todo poblador o a todo habitante rural por ser tal se lo considera automáticamente un gaucho.³²

Es frecuente encontrar en la historiografía una imagen de desvinculación y vagabundaje de ese poblador rural pampeano nombrado gaucho. Nuestro poblador rural buscaba según ese estereotipo un estilo de vida sin ataduras ni compromisos de estabilidad en el trabajo o en las relaciones familiares³³.

28. Testamentaria de Juan Antonio Cascallares, 1870, No 4985, AGN. Juan Antonio instala una grasería que llama La Fábrica y que se halla situada en la vieja estancia de La Posta, heredada de su padre.

29. AGN., Juzgado de Paz de Lobos, 1828 a 1852. Sala X, 21-2-1.

30. El trabajo de Lallemand sobre las condiciones sociales de los puesteros pastores generaliza sus conclusiones para toda la región no sólo pampeana sino rioplatense. Justamente la tesis del trabajo que realizamos es la gran diferenciación regional y entre las distintas etapas del siglo XIX. Coincidimos con Lallemand en la condición miserable de las viviendas. Esa condición deficitaria fue un rasgo característico de la vivienda pampeana excepto las de los grandes propietarios para quienes mejora notoriamente a medida que avanza el siglo. También coincidimos en la condición de inmovilidad (casi servil) por necesidades de vigilancia y cuidado del ovino. Sin embargo estas familias generalmente amplias no tenían medios de transporte para pasear y alejarse de sus lugares de trabajo en conjunto. Lo hacían y sólo lo podían hacer por partes. Considero que esta situación se mantiene en Lobos hasta la generalización del automóvil de segunda mano alrededor de 1960.

31. Rodríguez Molas, R., 1968, Historia social del gaucho, Ed. Marú, Buenos Aires.

32. Véase Mayo, C. y otros (1987) «Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial», en Anuario IEHS, N° 2, Tandil. Se trata de una descripción pertinente para nuestro tema. Analiza la caracterización corriente de los «peones, vagos y malentretidos» en términos de inestabilidad, baja producción, mini robo de ganado, marginalidad, desapego por el trabajo regular. En una época posterior como la que nosotros estudiamos y de acuerdo a las conclusiones que pueden surgir de los estudios sobre Lobos, estas condiciones parecen extrañas en Lobos aunque quizá son aplicables en alguna medida en partidos de colonización menos familiar. De cualquier manera Mayo se refiere a un sector de la población previamente definido como «vago y mal entretenido» y no a la población predominante.

33. En Lobos la mayoría de los detenidos lo son por desertión, incluida la referida a la atención de las caballadas del ejército. Véase Juzgado de Paz de Lobos, 1828-1852, Sala X 21 2-1

Sin duda a nuestro poblador rural no le faltaban razones para sentirse desarraigado. Se deben tomar en cuenta las permanentes levadas militares basadas en la necesidad de las guerras que se llevaban a cabo³⁴, las consecuentes deserciones³⁵ (el desertor era frecuentemente víctima de una leva previa), la indignancia en la que se sobrevivía³⁶, las mismas condiciones de inestabilidad creadas por las luchas por el poder, las oportunidades de trabajo de carácter más bien estacional³⁷ y las muchas que se relacionaban con el traslado de un lugar a otro (postillones, carreros, arrieros)³⁸.

Si bien el desertor es frecuente según datos del Juzgado de Lobos desde 1828, incluidos algunos que «desertan» de la atención de las caballadas del ejército³⁹ no debemos olvidar que el desertor ha sido muchas veces previamente un trabajador forzado arrancado de su ámbito familiar y de trabajo.

El yugo político-militar incluía circunstancias dramáticas e inesperadas como la exposición a guerras lejanas. En la guerra con el Brasil (1826-1828) debieron participar reclutas de Lobos y Monte sin más dotación que su propia miseria⁴⁰. Más cercanos pero igualmente perturbadores eran los duros requerimientos en los fuertes y fortines con milicianos mal armados y vestidos, expuestos a un enemigo mucho mejor provisto, forzados a abandonar periódicamente sus escasos bienes⁴¹. De ello son un ejemplo las condiciones defensivas del fortín de Lobos y los desesperados llamados de ayuda de su comandante ante la presunta masacre⁴².

En estas condiciones sociales y políticas que llevaban permanentemente a una gran desorganización de la vida cotidiana no es de extrañar la existencia en alguna medida del proclamado vagabundaje, que a menudo en ensayos literarios y en el periodismo se idealizan como una condición social de «libertad sin límites».

Sin embargo hay también buenas razones para que los pobladores de nuestra zona y del contexto general de Lobos no tuvieran las características erráticas que acabamos de mencionar. Hubo en Lobos un temprano alejamiento de la frontera (fines de la década del 20), el poblamiento se fue acentuando y a mitad de siglo ya es uno de los partidos en que la caracterización como «desierto» carece de asidero⁴³. Van incrementándose las oportunidades de trabajo estable a través de la explotación del ovino y la estructura familiar nuclear que siempre predominó se acentúa aún más.⁴⁴

Se ha comentado en la primera parte de este estudio el otorgamiento de la propiedad a pobladores con mejores conexiones y recursos. Sin embargo creemos que quienes perdieron la oportunidad de ser propietarios de tierras en las que se habían asentado en la particular situación que se dio en Lobos tuvieron aún así acceso a la tierra a través del arriendo o bien a través de arreglos de aparcería. Prueba de ello es la cantidad de personas con hacienda en tierras de otros que encontramos en las solicitudes de marcas. Consúltese el registro de marcas de 1830 (que incluye datos de la década anterior) donde tenemos que de 154 hacendados que solicitan marca para su hacienda sólo 28 tienen su hacienda en tierras propias. De los 126 que las

34. Lo menciona Pedro Andrés García al comienzo de su Diario. Véase «Diario de la Expedición de 1822 a los Campos del Sur», en De Angelis, P. Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna del Río de la Plata, Bs. As., Imprenta del Estado, pág. 1836, Tomo IV.

35. El hurto era un recurso corriente. MacCahn en su viaje al sur debe mantener el mayor cuidado para no ser despojado de los caballos cosa que finalmente ocurre. Véase la reedición de 1969. MacCahn, William, Viaje a caballo por las provincias argentinas, Bs. As., Solar-Hachette.

36. Amaral, Samuel, 1987, «Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII». Anuario del IEHS 2, Tandil, Universidad Nacional del Centro.

37. Es de lamentar lo poco frecuentemente que aparecen en los censos ocupaciones tan corrientes como arriero o carpintero o herrero. Seguramente se hallan encubiertas bajo otras denominaciones ocupacionales como en el censo de 1815 la de labrador y en censos posteriores a la mitad de siglo, jornalero y peón. Los censos son pobres en los datos sobre ocupación, que a menudo faltan.

38. Véase Juzgado de Paz de Lobos, 1828 a 1852, en Sala X, 21-2-1.

39. Véase E. F. Sanchez Zinny, La Guardia de San Miguel del Monte. Talleres Gráficos Damiano, Buenos Aires, 1939, págs 196 y 201.

40. Véase Mayo, C. y Latrubesse, A., 1989, op. cit. Sánchez Zinny, E.F., op. cit.

41. Véase Archivo General de la Nación: X-11-7-5. Guerra: Regimientos de Campaña.

42. Censo de 1854. En el enfoque de José Mateo esa caracterización careció de sentido muy tempranamente. Mateo dedica una buena parte de su estudio a las redes de relaciones interpersonales e interfamiliares que muestran la activa sociabilidad de Lobos desde sus comienzos.

43. Véase Mascioli, Alejandra., op.cit., p.189 y 190. Aunque con una mayor relación de masculinidad y pese a ser una zona de frontera, es también una sociedad con una alta proporción de familias que la habitan.

44. Colección General de Marcas de Ganado de Provincia de Buenos Aires, 1975, Editorial Montserrat, Buenos Aires. Reproduce la publicación de Bacle y Cia, Impresoras Litográficas del Estado de Buenos Aires, 1830, Publicada con aprobación del Gobierno.

tienen en tierras no propias la gran mayoría lo hace en tierras particulares seguramente a través del pago de pastaje. También hay 25 que utilizan tierras fiscales⁴⁵.

Ya hemos comentado la existencia de numerosas chacras de labradores sin tierras propias en la sección precedente.

Es así que el estereotipo del poblador itinerante, sin trabajo y sin familia resulta impropio en Lobos y nos induce a cuestionar la generalidad de esa imagen aplicada a la zona pampeana. Hemos dado razones para que este estilo de poblador existiera en alguna medida. Sin embargo lo que queremos señalar es que ese poblador desarraigado no constituía una parte predominante y definitoria de la población al menos si se siguen además de lo expuesto los datos censales y de testamentarias de Lobos en las primeras décadas del siglo XIX⁴⁶.

Siguiendo la modalidad generalizadora de la historiografía liberal se está atribuyendo a Lobos y sin duda a toda la región pampeana de esa época lo que quizá era más característico de otras regiones como la Banda Oriental y en ciertos períodos de Entre Ríos y Santa Fe a juzgar por la documentación reunida por R. Rodríguez Molas⁴⁷.

Es mérito de José Mateo haber señalado en sus trabajos que los censos proporcionan para Lobos categorías ocupacionales y de organización familiar que inducen a pensar que la gran mayoría de la población se dedicaba a trabajos de labranza y que los grupos familiares eran predominantes en las primeras décadas del siglo XIX⁴⁸.

Así observando la estructura familiar de Lobos en un cuadro sobre el Censo de 1815⁴⁹ la gran mayoría de las personas vive en grupos familiares, de éstos la gran mayoría en familias simples de padre, madre e hijos. Hay 335 personas que viven en familia, el 80%, en un total de 422 personas. Hay pocos hombres solitarios o agregados a grupos familiares y aunque cualquiera puede asumir conductas errantes y sin compromiso de estabilidad en el trabajo o en su estilo de vida, las profesiones que declaran sugieren que ello es la excepción y no la regla.

Las tres cuartas partes de la población de Lobos tomando los hombres por encima de los 18 años y las mujeres por encima de los 15, estaba casada en 1815. Es importante hacer notar frente a los catastróficos datos sobre niños abandonados viviendo en cuevas y procurándose el alimento a través de la caza y el robo⁵⁰, que Lobos tiene durante este período una organización social con predominio familiar.

Entre 1804 y 1813 la natalidad legítima en Lobos es del 81% y la ilegítima del 19%, en tanto entre 1814 y 1823 es del 84 y del 15% respectivamente.

Ha de tomarse en cuenta que en los años siguientes la ilegitimidad comienza a trepar llegando entre 1834 y 1843 al casi 41% y entre 1844 y 1853 alcanza un pico del 56%. Se va produciendo una corriente de debilitamiento de los vínculos formales que lleva a que la mayoría de los nacidos sean ilegítimos⁵¹.

Estos datos sugieren que también a Lobos lo había alcanzado el efecto de la desorganización política. El investigador del presente y el futuro deberá indagar la influencia que en ese incremento de la informalidad familiar tuvieron las guerras y las levas, todo lo cual debilitaba a la familia según las acertadas observaciones de Pedro Andrés García.

45. Ni siquiera la acusación de «vago o mal entretenido» a ciertas personas resulta terminante para su ubicación dentro de los sectores marginales. De cualquier modo no hemos encontrado casos en Lobos ni siquiera entre migrantes que no tenían ni podían tener aún las conexiones de parentesco y amistad que son tomadas en cuenta en la primera versión del Código Rural en 1815. Estas conexiones pueden haber sido un importante factor disuasivo para las levas.

46. Rodríguez Molas, R. op.cit.

47. Véase Mateo, J. 2001, op.cit.

48. Elaborado por Mateo, J., (1993 a) «Migrar y Volver a Migrar, Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX» en Garavaglia, J. C. y Moreno, J. L. (comp.), Población, sociedad y familia en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX, 1993, Buenos Aires, Cántaro.

49. Sábato, Hilda y Romero, Luis Alberto, 1992, Los Trabajadores de Buenos Aires, La Experiencia del Mercado: 1850-1880, Ed. Sudamericana.

50. Mateo J. (1996), «Bastardos y concubinas, La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1865)» en BIHAA, Nro. 13. Algunos hijos eran luego legitimados por el subsiguiente matrimonio de sus padres.

51. El grupo doméstico no incluye sólo a la familia sino a todos los que viven dentro de una misma unidad definida como doméstica.

Si bien la ilegitimidad no es un indicador concluyente de la no existencia de lazos familiares dado que en la población hispano-criolla existió en contraste con la europea una tendencia a las uniones informales, razonando a la inversa el gran predominio de la legitimidad durante las primeras décadas del siglo, sugiere la presencia de los hombres junto a sus mujeres e hijos. A la gran cantidad de labradores y hacendados con oportunidad de establecerse en tierras disponibles al comienzo del siglo XIX correspondió una organización fundamentalmente familiar, como lo muestran los datos ocupacionales, de estructura de los grupos domésticos y del carácter de la familia⁵².

En los datos proporcionados por la testamentaria de Francisco Cascallares⁵³ dentro de los límites de nuestra vecindad y dentro de los terrenos de estancia más extensos de Lobos, la exigüidad de su personal estable sugiere el poco peso que la gran estancia podía tener por el momento para la creación de esa imagen de soledad de la población masculina.

Los escasos números de peones en sus 15.000 Has. de terreno indican que la presencia de numeroso personal masculino y solitario en las estancias no es un rasgo típico. Hubo asentados por doquier desde el comienzo del poblamiento como resultado del libre asentamiento en tierras fiscales hasta ser parte del personal que cumplía con tareas a través de diversos arreglos con propietarios grandes o medianos. Como lo muestran los mapas de la segunda mitad del siglo a medida que crecía la explotación del ovino se fueron incrementando sugiriendo la presencia de familias pastoras.

El poblador como hombre aislado, carente de arraigos familiares o locales, perdido en la soledad de estancias extensas, compartiendo su suerte con hombres que se dispersaban en distintas direcciones luego de las tareas ocasionales que los habían reunido (según el estereotipo que se encuentra en las obras citadas de Tulio Halperin Donghi (1963) y de Romain Gaignard⁵⁴ era mayormente inexistente en Lobos. Alrededor de 1834 gran parte del archipiélago de pequeños productores presentado por José Mateo en las obras citadas de este autor, había perdido la oportunidad de asentarse en tierras fiscales disponibles. Sin embargo los cautivos que se llevaron los malones prueban que allí estaban en las inmediaciones del Salado con sus mujeres y sus niños.

Por otra parte se ha de tomar en cuenta la diversidad de la zona pampeana. Por su relación con la frontera y por razones de la manera como se dio el poblamiento (por familias pobladoras en Lobos) las distintas zonas se iban constituyendo en ámbitos sociales diferenciados. Se deben tomar en cuenta datos demográficos tan sencillos como la densidad de la población (cuántas personas por Km² pueblan un partido). Lobos y los partidos aledaños (Navarro, Mercedes, Monte) fueron partidos que se poblaron en mucha mayor medida que otros como se puede apreciar en las comparaciones entre partidos realizadas por Maeso sobre los datos del Censo de 1854⁵⁵. Lobos tuvo un crecimiento incesante de su población en los períodos más afectados por la guerra de la independencia y las luchas civiles

Estancias que no se constituyen en centros de poder político

En esta sección consideraremos otro tema ligado al enfoque de las grandes propiedades ganaderas perdidas en el desierto. El de su conversión por su misma disponibilidad de hombres desarraigados dispuestos a la lucha y estancieros propietarios provistos del poder que esta situación les concedía, en centros de poder político militar.

Algunos historiadores ven una ruralización del poder como un proceso que se da luego de las primeras décadas del siglo XIX⁵⁶, así como otros vieron en los terrenos de estancia de períodos previos algo así como unidades feudales dispuestas a los conflictos armados con peones milicianos comandados por un estanciero⁵⁷ seguramente a partir del hecho de que a los pobladores de más importancia o mayor instrucción se les

52. Testamentaria de Francisco Cascallares, AGN., No 4856, año 1834.

53. Gaignard, Romain, 1989, La Pampa Argentina (1550-1930), ediciones Solar, Buenos Aires.

54. Véase Maeso, J, 1855, Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires, Imprenta del Estado. En AGN., Biblioteca.

55. Halperin Donghi, T. (19693), op. cit..

56. Gresores, G y Birocco C.M., Tierra, Poder y Sociedad en la Campaña Rioplatense Colonial, Cuadernos del P.I.E.A., julio 1998, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Sin duda Sarmiento con su Facundo ha contribuido a generalizar una imagen del líder presumiblemente rural y de la decadencia urbana que no es aplicable a la zona que estudiamos. Por otra parte y donde las había era esperable por razones demográficas que gran parte de las personas que constituían las montoneras fueran de origen rural.

57. Sáenz Quesada, María, 2001, La Argentina, historia del país y de su gente, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

otorgaba un grado militar en las milicias y constituían junto con los milicianos una fuerza de reserva sobre todo más tarde en la época de Rosas.

Influye en este enfoque la desintegración de los gobiernos provinciales en 1820 que afecta a Córdoba, Tucumán, Cuyo y Salta. «Para imponer cualquier proyecto político era indispensable contar con los comandantes de campaña. La ruralización de la vida política acompaña al proceso de autogobierno» al decir de María Sáenz Quesada⁵⁸. Pero la anarquía, aunque también presente, nunca se manifestó en nuestro medio como lo hizo en las provincias mencionadas. En la zona pampeana en estudio, en Lobos y sus partidos vecinos las fuerzas locales no tuvieron ni siquiera la intención de anteponerse al poder de quienes dominaban la ciudad de Buenos Aires salvo en el caso de la rebelión de los Libres del Sur, escasa en esta región. De Buenos Aires se derivaban las iniciativas políticas y el poder cambiante.

Tampoco Lobos y los partidos cercanos tuvieron una historia de levadas y reclutamientos forzados como para dejar el campo poblado por mujeres misérrimas y niños desamparados, como fue el caso de muchas provincias. Al contrario tuvieron una historia de crecimiento incesante de su población.

Influye también en este enfoque de la ruralización del poder la identificación de los estancieros con el círculo de poderosos propietarios con inserciones múltiples en la vida política y económica que rodeaba a Rosas. Para el resto por gran propietarios que fueran la campaña (al igual que la ciudad) se halla sujeta a un poder policial-militar estricto y los vecinos más destacados aunque jefes de milicias y comandantes de campaña (los hijos de Francisco Cascallares son ambas cosas) son personas subordinadas con escasa si alguna actuación guerrera. La identificación de un poder rural con el estanciero no se justificaría en ninguno de los casos analizados.

Por razones demográficas no debería extrañar la ruralización de los reclutamientos en tanto las guerras hacían más escasos los recursos humanos. Al mismo tiempo se debiera prestar atención a la vocación por la desertión que tenían nuestros paisanos de lo cual se pueden encontrar testimonios en los registros de la Comandancia de Fronteras del Juzgado de Paz de Lobos de 1828 a 1852⁵⁹.

Nuestros estancieros lobenses tan cercanos a Monte geográficamente y políticamente no participan o participan secundariamente del poder. Francisco Cascallares fue Alcalde de la Hermandad en 1810, 1814 y 1819. Fue cuatro veces miembro de la Honorable Junta de Representantes antes del advenimiento de Rosas. Fue miembro de la Junta de Electores para el nombramiento de cargos de concejales en el Cabildo de Buenos Aires (1816-1817). No tuvo grado militar alguno. Su hijo Luis fue como su padre, pero por una única vez, Alcalde de la Hermandad en Lobos. Los demás hijos no tuvieron cargos públicos hasta 1852 y 1854 en que el sobresaliente Juan Antonio fue Juez de Paz y luego fue el primer Presidente del Municipio bajo las nuevas disposiciones. Estanislao Fernández fue Juez de Paz en 1825.

Santos Casavalle fue Alcalde del Cuartel II y como tal cumplió sus tareas de buen federal, remitiendo detenidos por razones políticas y enviándolos a Buenos Aires⁶⁰. Su tarea no fue otra que la de un funcionario que depende de poderes centralizados.

El Censo de 1838 aclara que «no hay tropa» en ninguna de estas unidades censales, ni siquiera en la unidad censal del Alcalde del Cuartel II, Santos Casavalle.

Hasta 1866 y ya en circunstancias muy diferentes de modernización y organización de las instituciones del país no tenemos entre estos grandes propietarios ninguna organización que los represente y exprese alguna forma de presión. Por otra parte en los tiempos anteriores ninguna de las estancias tiene algún atisbo de personal militar, lo que se hace evidente en las testamentarias⁶¹ aunque es frecuente que ciudadanos de primer rango como los Cascallares ostenten grados militares⁶².

Además el escaso número de personas dentro de las unidades censales como hemos visto a través de los censos descarta la existencia de personal militarizado en número pertinente. Las milicias existieron en cambio como un deber periódico en el fortín hasta su desaparición en 1820 y luego en la época de Rosas como organización de reserva de un poder central ajeno a toda jurisdicción privada. Está claro en el juicio a Mariano Cascallares, en que «hay que presentarse a servir en las milicias» lo que significa que el gran terrateniente Mariano al igual que sus peones tienen que trasladarse a un lugar centralizado a ejercitarse como reservistas⁶³.

La de Mariano en nuestra zona es la unidad censal más numerosa de Lobos con 41 personas. Si se parte de la tesis de la existencia de bandas armadas comandadas por los «estancieros» esta unidad censal es la que en mayor medida pudiera prestarse a esa interpretación.

En su Testamentaria en 1850⁶⁴ donde a la usanza de esa época se detallan minuciosamente todas las pertenencias del finado y lo que se encuentra en su propiedad, la única arma que aparece es su puñal de mango de plata.

Tampoco hay armas de ningún tipo inventariadas en 1834 en la estancia de Francisco Cascallares lo que basta para descartar suposiciones para las que no se dan datos precisos.

La acumulación de riqueza en situaciones de riesgo extremo

Tal vez los siempre mencionados y muy poderosos vecinos del lindante Monte: Rosas, Anchorena, Terrero, que se manejaban desde cargos públicos en sus negocios agrarios, corrían con una situación ventajosa en el incremento del número de ganado que poseían. Tenían los medios para manejarse con los indígenas o con las bandas de ladrones si les arrebataban ganado, con las autoridades que participaban o se combinaban con los arrebatos y todos los recursos políticos para mover el ganado a lugares lejanos⁶⁵.

Para el resto de los estancieros, aún los ricos parientes de Rosas, los Urquiola y en la zona que estudiamos Francisco Cascallares y sus hijos, los años en que se va consolidando el predominio de la ganadería son años de grandes riesgos por la incertidumbre política y la lucha contra el malón. Es de indagar cómo contabilizan los altos niveles de renta que atribuyen a los terratenientes de esos tiempos autores como M.A. Cárcano.

Aunque Lobos y los partidos vecinos estuvieron menos sujetos al empobrecimiento causado por la pérdida de ganados, cultivos y mano de obra ocasionada por las guerras⁶⁶ mientras la frontera estuvo en el Salado, se corrían grandes riesgos de pérdida de los bienes⁶⁷. Muchos pobladores mueren en estas incursiones como lo muestra el relato de Pedro Andrés García que recorre nuestra zona luego de los malones de 1820 y 1821.

El malón de 1820 ataca Lobos. El fortín de Lobos que se hallaba emplazado en el lado norte de la Laguna fue destruido y muertos su comandante José Pellegrin y los milicianos el 27 de noviembre de 1820.

Es emocionante la lectura del documento «Guerra: Regimientos de Campaña y Comandancias» de los días 3, 4 y 21 de noviembre de 1820⁶⁸. El comandante del fortín José Pellegrin tenía dos días antes de la tragedia plena conciencia de la suerte que les aguardaba. Avisa que los indios amagan invadir y que no son suficientes los 25 fusiles que le remitieron y que se halla sin municiones, ni piedras de chispa, ni armas blancas.

De resultas de este malón o de las permanentes incursiones en las cercanías del Salado, García encuentra desolación en sus márgenes, viviendas y sementeras destruidas, esqueletos que fueron el alimento de los pájaros.

58. A.G.N., Sala X, 21-2-1.

59. Comandancia de Fronteras. Juzgado de Paz, 1828 a 1852. Prontuarios Militares, Sala X, 21-2-1

60. Testamentarias de Petrona Blanco (A.G.N., No. 3917) y las ya citadas de Francisco Cascallares y Mariano Cascallares, que abarcan hasta mediados del siglo XIX.

61. Así Luis Cascallares es Teniente del Regimiento No 5 de Caballería de Campaña de Buenos Aires y Mariano Cascallares es Teniente 1º del Regimiento Nº 3 de Milicias de Lobos. No tenemos información de que hayan participado en acciones militares.

62. Mateo, J., 2001, op. cit., pág. 250-254.

63. Testamentaria de Mariano Cascallares.

64. Relatos varios del gran desorden reinante en las Guardias y de la tendencia al saqueo por parte de las propias autoridades en el partido de Monte, nuestro vecino, se pueden consultar en Sanchez Zinny, 1939, E.F., op.cit.

65. Véase Halperin Donghi, T., 1979, Revolución y guerra. La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla., 2da edición, México, Siglo XXI. En esta obra hay múltiples referencias a los estragos en términos de fuerza de trabajo y bienes causados por los reclutamientos y participación en las guerras civiles y la consecuente formación de una sociedad casi totalmente femenina, empobrecida y desprotegida.

66. Se pueden encontrar múltiples referencias sobre Monte y Lobos en la ya citada obra de Sanchez Zinny E., 1939, op. cit.

67. AGN.,: X-11-7-5

68. Rosas es al comienzo parte de esta expedición a la que luego abandona.

Para combatir los malones parte en diciembre de 1820 la expedición de Martín Rodríguez y es precisamente en esta reputada estancia de nuestra vecindad, la estancia de Cascallares donde establece su cuartel antes de internarse en los campos del sur⁶⁹.

Los indios vuelven a invadir a fines de 1822. Ante el acercamiento de algún malón todos los que estaban a tiempo para huir se corrían hacia la estancia de Cascallares que constituía un refugio para las pobres gentes.

Los incendios de los ranchos hasta el Salado se podían observar desde su mirador⁷⁰. El Comandante Juan Genaro Chaves, cuñado de Francisco Cascallares, en una comunicación de febrero de 1821 afirma que debido a la falta de armamento «veinte indios serán muy bastantes (sic) para hacerse dueños del Partido» y luego dice: «El benemérito Don Francisco Cascallares ha estado suministrando diaria y desinteresadamente a la tropa los auxilios de carne y leña y el mismo auxilio les suministra a las familias que se han acogido en su casa, las que pasan de doscientas personas entre mujeres y niños y probablemente creo no serán desatendidas ni expuestas a la miseria mientras este buen ciudadano pueda prodigar sus favores»⁷¹.

Según se deduce de las filiaciones de los cautivos traídos nuevamente a sus pagos por la expedición al desierto comandada por Juan Manuel de Rosas había gran cantidad de hijos de labradores-chacareros de la frontera del Salado entre las víctimas⁷².

No sólo la pobre y audaz población pionera que habitaba nuestra vecindad estaba sujeta a estas condiciones de vida que hacían muy difícil aun la mera supervivencia. Alguien como Tomás Cascallares, que era un próspero ganadero en tierras de su pariente Francisco, es asesinado y dos de sus pequeños hijos llevados cautivos.

El último de los grandes malones que atacó Lobos fue el malón de 1823. En su arremetida llegó desde Tandil hasta Lobos⁷³. Rosas vino desde Monte en ayuda del Coronel y Comandante de Fronteras Domingo de Arévalo, quien pese a su prestigio de guerrero de la independencia no había podido reunir suficientes hombres. Este hecho indica que un gran estanciero como él que había participado de las batallas de la independencia y que contaba con un alto grado militar y era Comandante de Fronteras carecía del poder de convocatoria como para reunir paisanos para la defensa. A unos 12 kms del actual pueblo de Salvador María según referencias e indicios (aunque no concluyentes) tuvo lugar una batalla, la de El Arazá⁷⁴ lugar que aún conserva ese nombre en el paraje Barrientos, donde las fuerzas combinadas del Coronel Arévalo y de Rosas habrían expulsado al malón el 1ro de noviembre de 1823 recuperando gran cantidad de ganado y caballos robados.

El haber podido recuperar la hacienda fue una circunstancia afortunada pero excepcional. Es obvio que para un labrador o hacendado no existía un desarrollo previsible de sus negocios.

En tanto la frontera se va corriendo hacia afuera el peligro progresivamente desaparece para la vecindad de Lobos.

Queda la incertidumbre política. En épocas algo posteriores a los Censos de 1836 y 1838, se originan los embargos de Rosas. Dos grandes propietarios del sur de Lobos son ejecutados: Martín Viñales y Estanislao Fernández, el primero lindante con las propiedades estudiadas, el segundo parte de este estudio. La estancia de Martín Viñales es embargada. Otro propietario del sur de Lobos, Elías Cejas, dueño entonces de La Constitución, también lindante con las tierras bajo estudio, debe huir a Montevideo. Tanto su casa en Lobos como la estancia son embargadas. También son embargadas en el poblado las casas de Miguel Sarracán y

69. Guerra: Regimientos de Campaña. AGN, X- 11- 7- 5

70. Guerra. AGN., X- 12- 4- 3

71. Academia Nacional de la Historia, 1979, Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto (1833-1834), Buenos Aires, ya citada y comentada.

72. Fernández, Abel, 1998, op.cit.

73. Sanchez Zinny, R, 1939, op. cit. y Angueira, J. R., 1937, El Pago de los Lobos, Taller de impresiones oficiales.

74. Quesada, Josué, 1916, Oro Viejo, Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cia, Buenos Aires. Véase también Angueira, J.R, 1937, op.cit., pág. 32.

Máximo Cabanillas⁷⁵. Pierden sus ganados y/ o sus casas o sus tierras aunque Lobos fue menos afectado por el número de estas pérdidas que la gran mayoría de los partidos⁷⁶.

Privilegios de la naturaleza versus la presencia de un espíritu empresario: su peso relativo.

Basta con la consulta de los mapas aéreos del Instituto Geográfico Militar para advertir en el mapa de la zona sur de Lobos durante alguno de los frecuentes períodos lluviosos la multiplicidad de lagunas y tierras encharcadas que afectan y afectaron la producción de animales en tanto los campos se ven reducidos en sus dimensiones. La llanura monótona caracterizada por el mal drenaje afecta aún en mayor medida otros partidos y zonas de la cuenca del Salado

Ocurre a menudo que la historiografía encara la producción fuera del contexto de las carencias de la época y sin indagación acerca de las zonificaciones de la región pampeana.

Luego de la primera década del siglo el vuelco hacia la ganadería se ve impulsado por la existencia de capitales disponibles debido al debilitamiento del comercio con la metrópoli y la reestructuración del capital comercial bajo el dominio del comercio inglés. Luego de un período intermedio en que la liquidación de los stocks de las zonas afectadas por las guerras civiles desalientan la valorización del ganado, la inversión en ganadería se da a partir de la década de 1820 con tasas de ganancia muy convenientes según Tulio Halperin Donghi⁷⁷. Los stocks de hacienda se multiplican. Lobos sin embargo y en mayor medida partidos vecinos como Monte, los actuales Las Flores y Gral Belgrano carecen de un carácter totalmente apto. Cuando un observador como Mulhall habla de la producción de ovejas pese a considerar a Lobos una zona favorita para la explotación del ovino aclara que «los campos son en general buenos, excepto en algunos lugares en que son bajos y pantanosos, y otros muy infestados por el abrojo» (la traducción es nuestra)

Los enfoques centrados en la renta diferencial debida a la feracidad de las tierras pampeanas (Véase el análisis de estos procesos económicos en Halperin Donghi, Tulio, 1963, op. cit.) tienen manifiestas limitaciones.

No se quiere desconocer aquí que la adjudicación desmesurada e inequitativa de las tierras públicas tan característica de ese y otros períodos posteriores constituía una ventaja inicial como sustrato para la producción. Pero sólo inicial. El poder «de negociar o sobornar» al poder gubernamental mencionado por M.A. Cárcano como origen del crecimiento del patrimonial se agotaba allí. Luego al transcurrir el tiempo muchas de las tierras bajo estudio provienen de compras por parte de particulares.

A la feracidad de las tierras se agregaba un argumento utilizado por Tulio Halperin Donghi: la baja tasa de inversión requerida y la falta de adelantos tecnológicos lo que según él hace muy rentable el negocio ganadero. Sin embargo a nuestro parecer la tasa de ganancia expuesta por Halperin Donghi resulta pobremente probada más allá de argumentos generales.

«La no incorporación de nuevas tecnologías», que Halperin Donghi aduce, es relativa. La principal tecnología a introducir lo fue la infraestructura y organización de la producción que tiene lugar en la primera mitad del siglo XIX. En un territorio donde no había absolutamente nada, la construcción de edificios, el zanjeo, aún los modestísimos ranchos, los galpones, los pozos de agua y los graneros y atahonas fueron un gran avance tecnológico o de infraestructura. También lo fue muy especialmente la plantación de árboles que prosigue a lo largo del siglo y que tiene diversos usos como en el caso de los frutales, la construcción de cercos, la leña, el reparo. Su importancia para la época se puede apreciar en la tasación que se hace en las testamentarias donde se les asignan valores que actualmente resultan sorprendentemente altos a la inversa de lo que ocurría con el valor de la tierra.

75. Gelman, Jorge y Schroeder, M. I., Juan Manuel de Rosas contra los Estancieros: los embargos a los Unitarios de la Campaña de Buenos Aires, *Hispanic American Historical Review* 85: 8. Copyright 2003 by Duke University Press.

76. Garavaglia, J.C., 1995., op.cit.

77. En Mateo, J., 1993b, op.cit véanse los arreglos entre Don Blas de Agüero y Juan Monserrate y Don Vicente Covián, ambos migrantes santiagueños, algunos venidos con mejor posición social como lo indica la partícula Don. Esto ocurría alrededor del año 1822. Paradójicamente autores como Ricardo Rodríguez Molas que pretenden reivindicar a la población criolla rural se constituyen en sus detractores no tomando en cuenta valores que se encontraban difundidos en la zona pampeana y por el contrario poniendo el énfasis en el desarraigo.

Por otra parte existían verdaderas vallas tecnológicas por la falta de presencia de una administración pública algo diversificada con alguna visión de porvenir económico y de bienestar social. Los recorridos estaban anormalmente llenos de dificultades por la falta de caminos y sobre todo de puentes que no fueran pasos improvisados por particulares para cobrar un peaje. En ninguno de los mapas de la Dirección de Geodesia correspondientes a las mensuras efectuadas para la adjudicación de propiedad o enfiteusis se encuentra hasta esta época un proyecto de trazado de caminos o modesta construcción de puentes, ni ninguna mejora atribuible a una obra pública. Existían las huellas (rastrilladas) que encontraremos décadas después en los mapas catastrales con las que se recorría habitualmente el trayecto al Salado o a Lobos o a Saladillo o a Las Flores. Era todo lo que había hasta bien terminado el siglo XIX.

La gran dificultad para las comunicaciones no se puede dudar que tenía un impacto negativo en todos los órdenes. Para quienes tenemos un conocimiento del terreno en la actualidad resultan sorprendentes las dificultades que se sorteaban para el traslado de personas o animales o peor aún cosechas debido a la abundancia de cañadas y arroyos que impiden el paso en épocas de lluvias. Y sin duda era mucho menos azaroso el transporte de animales en pie por lo que mucha de la resistencia a extender el cultivo de cereales por parte de los propietarios de grandes terrenos se explica por dificultades casi insalvables antes de la aparición del ferrocarril y aún después cuando las estaciones no quedaban próximas.

Como sostiene J. C. Garavaglia el tema de los avances tecnológicos en las primeras décadas del siglo XIX está poco documentado y estudiado⁷⁸ y sobre la base de ese desconocimiento se han dado conclusiones simplistas.

José Mateo ha descrito los arreglos entre labradores llegados de las provincias del Tucumán para la realización de las cosechas lo que indica combinaciones y riesgos complejos entre personas con acceso a un moderado capital que emplean en financiar cosechas⁷⁹.

En nuestra vecindad y entre grandes propietarios tanto Francisco Cascallares como Santos Casavalle fueron innovadores empresarios agrarios con testamentaria de 1834 y con testamento de 1870 respectivamente que muestran un gran grado de organización y de cuidadosa contabilidad por décadas a lo largo de sus vidas.

Sin duda en sus terrenos no hubo desperdicio de potencial productivo

En el caso de Francisco los miembros de la familia nuclear exhiben una rigurosa relación económica de financiamientos, préstamos e intereses con patrimonios independientes⁸⁰.

El testamento de Santos Casavalle exhibe una mente prolija y reflexiva en lo relativo a sus intereses. Sus conocimientos y dedicación le valieron el haber acumulado bienes partiendo del trabajo de criador y ganadero⁸¹. A partir de un origen social más modesto que quienes anteponen la partícula «Don» y son o han sido Jueces de Paz o Alcaldes de la Hermandad⁸² se inicia como hacendado «sin terreno conocido» con su

78. Peón, C. (Comp.), 1992, Estudio preliminar: «Hacendados y campesinos» y Selección de textos en Sociología Rural Latinoamericana, CEAL, Bs. As. Peón señala cómo se van consolidando relaciones contractuales, impersonales pese al enfoque de una tradición intelectual originada en los análisis clásicos del campo europeo. Asimismo señala cómo nos encontramos con una realidad ajena a ese agro latinoamericano que fue caracterizado por una tendencia al estancamiento. José Mateo en «Prácticas sucesorias en un agro sistema que muta» (Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de investigación en Historia Rural Rioplatense, Conicet) destaca los aspectos de meticulosa organización y racionalidad en el manejo de los negocios incluidos los financieros.

79. Mayo Carlos A. y Fernández A., 1993, «Anatomía de la estancia colonial bonaerense (1750-1810)» en Fradkin Raúl, (comp.) La historia agraria del Río de la Plata colonial, Los establecimientos productivos (1), CEAL. Los rasgos de los 66 campos que examinan se corresponden con lo que encontramos en los establecimientos estudiados en este trabajo en las primeras décadas del siglo XIX: el ganado y no la tierra se revela como la principal inversión. Otro rasgo, un estilo de vida modesto y carente de objetos de confort también caracteriza los comienzos de Francisco Cascallares y Santos Casavalle en las primeras décadas del siglo. La acumulación estaba basada en una vida durísima y en la buena suerte.

80. Véase en Mateo, J., 2001, op. cit. lo referente a los notables de Lobos.

81. Colección General de las marcas de ganado de la Provincia de Buenos Aires, op.cit.

82. Contamos con la Diligencia de Mensura de la venta de Rita Piñeiro, hija de Bonifacia, a Dominga Torres., Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Herederos de Dominga Torres y de Don Tomás Cascallares, Lobos, N° 84, Año 1867. Contiene un extracto en que consta con fecha de 1834 la venta de Rita a un comprador que vende enseguida a la viuda Dominga. Podemos suponer que a través de otra venta similar llegó esta fracción del campo que fue de Bonifacia a propiedad de Santos Casavalle alrededor del mismo año 1834.

hacienda en tierras ajenas cuando hace su pedido de marca para el ganado⁸³. Luego compra el gran terreno que vendía una hija de Bonifacia⁸⁴ tema considerado en las secciones dedicadas al manejo del patrimonio. Más tarde consolida su posesión de terrenos comprando sobrantes de tierras públicas⁸⁵. Por este camino llega a tener una sólida fortuna en campos y animales que heredan sus entenados.

Los Posibles Beneficios de la Concesión en Enfiteusis

Autores como Jacinto Oddone ponen el acento en la concesión prebendaria de tierras. Examinaremos a través de los casos estudiados las situaciones ventajosas surgidas a propósito de la concesiones de enfiteusis. No todos estuvieron en condiciones de efectivizarlas o bien de aprovecharlas. La concesión de enfiteusis significó cuando se pudo realizar la compra en el largo plazo y en el momento de precios oportuno grandes privilegios en la manera «subvencionada» en que se pudo llevar a cabo. Juan Carlos Garavaglia trata el tema⁸⁶.

Sin embargo las enfiteusis concedidas en Lobos no tuvieron los grandes tamaños de las de otras zonas y en algunos casos fueron vendidas tempranamente. Sin duda hubo enfiteusis como las concedidas a Juana Salgado (a través de su primer marido Estanislao Fernández) y a Santos Casavalle o transferidas por herencia a Juan Antonio Cascallares que fueron compradas por ellos mucho tiempo después dándoles la oportunidad de pagar el terreno de enfiteusis con el producido de la explotación del mismo campo

Dice J.C. Garavaglia: «...los años en que las tierras estuvieron en manos de los enfiteutas -en algunos casos hasta 14 años- pagaron éstos una suma realmente ridícula en concepto de canon...40 pesos por legua cuadrada, algo así como el equivalente de una vaca y media cada año por el derecho de explotar una extensión de 2700 hectáreas y que albergaría fácilmente más de un millar de vacunos...»

Mariano Cascallares, en cambio compró enseguida la enfiteusis que le transfirió su cuñado Justo Villegas, A su vez en su testamentaria no figura otra enfiteusis que ésta de la costa del Salado, contrariando el dato de que contaba con otra en Monte⁸⁷. Gregorio Piñero compra en 1836 la obtenida por Bonifacia Burgos y su marido en La Atalaya pero la vende a Juan Antonio Cascallares al año siguiente. Piñero se puede haber beneficiado en la compra-venta. Sin embargo tanto él como su familia fueron perdiendo todas sus propiedades-

Otra ventaja para manejarse con las enfiteusis durante los años del bloqueo francés (1838- 1840) en que se depreció la moneda consistió en pagar en moneda corriente. El precio oficial de la tierra estaba muy por debajo de los precios de inventario y el precio del ganado muy por arriba de los precios de mercado. Se pagaba una ínfima suma en concepto de canon y, dada la valuación, con una pequeña cantidad de ganado se adquiría la propiedad en forma definitiva.

Entre nuestros propietarios bajo estudio sólo Piñero compra en ese momento especial aunque algo anterior al bloqueo francés. Quienes salieron sin duda beneficiados fueron Santos Casavalle y Juan Antonio Cascallares quienes demoraron enormemente la compra, pagando entretanto el bajísimo canon. Recién efectivizaron la compra en 1859 (Casavalle) y en 1860 (Cascallares) a propósito de la nueva ley de arrendamiento de tierras públicas de 1857⁸⁸.

83. Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Santos Casavalle, Lobos, N° 27, Año 1839. Este sobrante es vecino al campo que sabemos compró anteriormente. Se puede observar su nombre en el mapa que acompaña.

84. Garavaglia, J.C., 2003, «La propiedad de la tierra en la región pampeana bonaerense : algunos aspectos de su evolución histórica (1730-1863)», mimeo.

85. Oddone, J., 1975, La burguesía terrateniente, Editorial Liberia, Buenos Aires.

86. Archivo de Geodesia, Diligencia de mensura, Santos Casavalle, Compra de sobrantes, Lobos, No 41, 1859.

87. Mateo, José, 1993 a, «Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX» en Garavaglia, J.C. y Moreno, J. L. (comps), Población, Sociedad y Familia en el Espacio Rioplatense, Siglos XVIII y XIX, Buenos Aires, Cántaro.

88. Contradiendo esta complejidad cultural y ocupacional son innumerables las tentativas de caracterización de la identidad nacional a partir del gaucho. Sólo citaremos el último de estos intentos, por otra parte lleno de datos de interés pero que en su reciente edición prologada por Mariano Grondona vuelve a la identificación simplificada opacando la diversidad cultural y ocupacional. Llega a decir que «el argentino es un centauro, mitad hombre y mitad caballo». Véase Rincón Gaucho, 2004, editorial Analía H. Testa, de próxima aparición.

Parte III

La primera mitad del siglo XIX

El proceso de poblamiento: Algunas características demográficas.

El proceso de poblamiento para el Partido en general, tanto en el campo como para lo que se irá convirtiendo en un pueblo, se basa en las sucesivas oleadas de migrantes que desde principios de Siglo XIX provenían en buena medida de tierras lejanas del norte y noroeste del país, a veces con pasos intermedios en zonas de antigua colonización más cercanas a Buenos Aires⁸⁹. También venían de países vecinos y de España, cuyo aporte migratorio no se interrumpe aunque no fuera del carácter masivo que tuvo lugar más tarde. Más adelante y sobre todo hacia mediados de siglo se incrementa la inmigración europea que ya no es sólo española. Es una colonización tardía.

No se advierte a menudo que en la zona pampeana se da una combinación novedosa de un crisol de culturas migrantes e inmigrantes. A juzgar por la zona en estudio aparece una población de orígenes distantes y heterogéneos. Ese crisol se acentuará en períodos posteriores pero ya es notable en ese momento. Los habitantes no son nativos del lugar, son todos venidos de otras tierras mayormente lejanas quienes se mezclan en la zona pampeana y en su condición de paisanos realizan una variedad de tareas como tan bien lo ha mostrado José Mateo en las obras citadas⁹⁰.

En este sentido Lobos y menos aún su riesgosa zona lindante con el Salado tienen un pasado colonial donde vecinos destacados, súbditos de la corona, mantuvieron una relación política privilegiada con las autoridades. En el siglo XVIII sólo se podía acceder a ese status de vecino con restricciones. Diferenciándose de esta situación Lobos nace con los cambios que aparecen en el tramo terminal del siglo XVIII y comienzos del XIX en que hijos de criollos, blancos o mestizos, que tuvieran alguna forma de propiedad y autonomía económica, pueden avocindarse, considerándose a los avocindados o domiciliados parte de la comunidad local⁹¹. En cuanto a los recién llegados, si dependientes y asalariados, fueron las numerosas parentelas migrantes ya afincadas las que les proporcionaron el oficio lucrativo que los salvaría de las levadas compulsivas.

Los indios de Lobos no son mayormente los pampeanos que fueron indios que incursionaban en el verano y se retiraban a sus tolderías hacia afuera. Nuestro indio y mestizo poblador es un migrante proveniente de las regiones del norte del país y de países limítrofes tal como se puede apreciar en el Censo de 1815, quien se entrevera y asimila al estilo cultural de los otros pobladores que figuran en ese censo. Con estos datos no se pretenden negar las relaciones comerciales que hubo con la sociedad indígena más cercana que seguramente tuvieron como consecuencia la consanguinidad a partir de esas mismas relaciones y de los cautivos y los fugitivos.

Hay también negros y pardos, que en algún momento fueron inmigrantes forzosos. Los esclavos del Censo de 1815 son africanos que pasaron previamente por otros países sudamericanos como fue el caso de los que pertenecieron a Bonifacia Burgos. Los negros y pardos de los Censos posteriores, como es el caso de los que pertenecieron a los Cascallares y a Santos Casavalle, no están catalogados por lugar de origen, es decir se los ve como naturales del país y tampoco se los clasifica como esclavos aunque presumimos que algunos podían aún serlo.

89. Mateo, José, 1993 a, «Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX» en Garavaglia, J.C. y Moreno, J. L. (comps), *Población, Sociedad y Familia en el Espacio Rioplatense, Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro.

90. Contradiendo esta complejidad cultural y ocupacional son innumerables las tentativas de caracterización de la identidad nacional a partir del gaucho. Sólo citaremos el último de estos intentos, por otra parte lleno de datos de interés pero que en su reciente edición prologada por Mariano Grondona vuelve a la identificación simplificada opacando la diversidad cultural y ocupacional. Llega a decir que «el argentino es un centauro, mitad hombre y mitad caballo». Véase *Rincón Gaucho*, 2004, editorial Analía H. Testa, de próxima aparición.

91. Para apreciar estas diferencias véase el tratamiento del tema por Cansanello, O. C., «De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr E. Ravignani*, N° 11, 3° serie, 1995. Véase lo referente al Estatuto de 1815 que suprimió el status de «vecino».

Entre la población «identificable» podemos observar el heterogéneo origen geográfico de quienes eran clasificados como blancos y al mismo tiempo se constituirán en propietarios de las tierras que estudiamos. Santos Casavalle viene de Montevideo y es hijo de españoles, Estanislao Fernández proviene de Catamarca y su esposa Juana Salgado es «española americana» (sic, según el Censo de 1815), Francisco Rodríguez es español y su esposa Bonifacia Burgos es natural del país, proveniente de San Isidro. Francisco Cascallares es hijo de español; Salgado y su esposa son españoles.

Observamos entre ellos una particularidad que no es característica de otros sectores de la zona pampeana de antigua colonización y de colonización intermedia hasta la frontera del Salado. Los que aquí llegan a ser propietarios de tierras son matrimonios en que uno de los cónyuges o ambos son españoles o hijos de españoles.

Entre la gente común la casi totalidad de los censados en 1815 es de origen criollo, provenientes del interior del país, muchos de ellos asentándose en etapas intermedias en otros lugares como otros investigadores lo han mostrado⁹².

Por lo tanto la concentración de españoles en la clase de los compradores de terrenos nos indica ñaquí un sector -aventajado sea por su mayor nivel de instrucción, una suerte de capital social con que seguramente contaban en mayor medida, o por su ubicación o la de sus padres en el comercio o la burocracia colonial. Ninguno de ellos parece tener una previa historia familiar terrateniente como se ha interpretado⁹³.

No hay nada antiguo ni tradicional propio del lugar. Es un mundo nuevo que se gesta concentrando gentes de diversos orígenes⁹⁴. Al decir de Mariana Canedo la migración era «un componente estructural» en la campaña de Buenos Aires. En la realidad de esos tiempos y de acuerdo con esta misma historiadora la movilidad de población que la formó ha pasado de encontrarse asociada a hombres solos itinerantes a enmarcarse en procesos colonizadores. En el caso de Lobos esos procesos tienen un carácter definitivo y familiar⁹⁵.

Estos pobladores fueron gentes de vidas sencillas aún cuando fueran grandes propietarios o grandes productores en tierras que aún no les pertenecían. Se movían en un mundo de comodidades mínimas, casi inexistentes. En nuestra vecindad y en la primera mitad del Siglo XIX los artículos de consumo eran poco variados y elementales. Se puede observar en el trabajo de J. C. Garavaglia⁹⁶ la escasez de objetos de consumo y el hecho de que la pulpería era más bien un centro de reunión y entretenimiento masculino y muy especialmente de transacciones comerciales. Más tarde, con el correr del siglo los objetos de consumo se multiplican, como puede apreciarse en el artículo de Carlos Mayo⁹⁷, pero aún entonces una buena parte del comercio estaba centrado en actividades de intermediación para la venta de los frutos del campo, especialmente cereales.

En este mundo inicial los «labradores» coexisten con los «hacendados» aunque como lo veremos el peso de la ganadería se va acentuando. Las actividades agrícolas existieron en Lobos desde los comienzos

92. Así José Mateo y Mariana Canedo citados en este trabajo. La razón que lleva a expulsar población de las zonas centrales y del noroeste del país están analizadas en Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge, Historia del Agro Argentino, desde la conquista hasta fines del siglo XX, 2001, Grijalbo S.A., Buenos Aires. Cap. III, Las reformas borbónicas y las tensiones del mundo agrario.

93. Tulio Halperín Donghi considera a Cascallares uno de los «grandes hacendados de raigambre colonial», lo que induce a considerar al padre, Andrés Cascallares, como gran propietario con una fortuna considerable y a olvidar su condición de inmigrante. Consideramos que esta caracterización no es acertada. Véase Halperín Donghi, Tulio, «La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)» en Di Tella, T y Halperín Donghi, T. (comps.), 1969, Los Fragmentos de Poder, Buenos Aires, Editorial J. Alvarez.

94. Veremos más adelante en la sección de este trabajo sobre «Enfoques equívocos...» cómo mucha elite lobense no tenía nada que ver con la posesión de tierra. Véase Mateo, J., 2001, pag.87 y cuadros de los notables de Lobos.

95. Canedo, Mariana, «La colonización de los Arroyos, ¿Un modelo de poblamiento en la campaña de Buenos Aires?» en Fradkin Raúl, Canedo Mariana y Mateo José, Tierra, Población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX), 1999, Universidad Nacional de Mar del Plata. Características como la tasa de masculinidad de 107 para Lobos en 1815 sugieren fuertemente la constitución en parejas de los migrantes. Los partidos difieren en este aspecto pero existe una buena cantidad de partidos de antigua colonización y colonización intermedia en que la relación de masculinidad es similar a la de Lobos.

96. Garavaglia, J.C., 1999, «Ámbitos, vínculos y cuerpos» en Devoto, F. y Madero, M., Historia de la Vida Privada en la Argentina. Tomo I, País Antiguo. De la colonia a 1870.

97. Mayo, Carlos en el diario LA NACION el 21 de marzo de 1998 publicó «La pulpería, aquel viejo escenario colonial « donde incluye entre las funciones de la pulpería la concesión de créditos y función de institución de empeño además de la venta de una gran variedad de artículos que creemos sólo se dió hacia fines del siglo XIX.

del asentamiento de migrantes del interior, es decir hubo una importante actividad agrícola criolla, lo que da lugar a numerosas atahonas (molinos) que no se perdieron a lo largo del siglo según consta en las testamentos.

Por lo tanto estamos frente a una población de vidas austeras, de variados orígenes y de variadas actividades que tiene aún en aquellos que poseyeron grandes extensiones de tierra el rasgo definitorio de la carencia de bienestar, lo que se va atenuando luego de las primeras décadas del Siglo XIX.

La zona en estado casi virgen

Nos preguntamos cómo era la zona en su estado casi virgen antes de las modificaciones que introdujo el incipiente poblamiento de comienzos del Siglo XIX cuyo origen es la creación en 1802, por parte de José Salgado, de una «ayuda de parroquia» en lo que es actualmente la ciudad de Lobos. Esto da lugar al traslado e instalación de un grupo de familias en torno de una capilla en tanto muchas familias se radican en las distintas zonas de lo que sería el Partido de Lobos⁹⁸.

A fines del Siglo XVIII, en 1779, Lobos sólo tiene el fortín (o Guardia) para marcar la presencia del cristiano, del blanco o del criollo como sea que se caracterice a la población proveniente de otras zonas y países y bajo la autoridad de la corona española. Ese fortín estaba en las inmediaciones al norte de la Laguna en la confluencia del arroyo Las Garzas(al este) y el Saladillo (al oeste).

En otras zonas de Lobos había habido mensuras tempranas en campos «denunciados» (lo que significa manifestar su interés por que le fuera adjudicado y vendido) con intención de compra. Son los casos de Ramón Urquiola, Tiburcio Espinosa y Francisco Aguilera cuyas mensuras datan de 1796, es decir anteriores a cualquiera que se realizara en la vecindad que estudiamos⁹⁹. Los asentamientos databan de unos años antes¹⁰⁰.

¿Qué pasa en la zona que estudiamos? Se asientan algunos pioneros como Francisco Cascallares que toma posesión formal y definitiva de su estancia principal en el año 1807¹⁰¹. Entre las familias pobladoras de la vecindad está también la de Bonifacia Burgos. El sur de la Laguna hasta el Salado se va convirtiendo gradualmente en propiedad privada y ya lo es totalmente para la época de los Censos de 1836 y 1838.

Por razones del poblamiento tardío no tenemos en el Partido de Lobos una historia de matanzas por parte de los malones en el Siglo XVIII como existe en el cercano Monte donde la Guardia fue destruida y los milicianos fueron masacrados en diciembre de 1778: El azote de los malones en Lobos se agudizó en los comienzos de la década del 20 hasta el definitivo corrimiento de la frontera. De esos malones fue especialmente víctima nuestra vecindad, la vecindad del Salado, por ser la más expuesta a las incursiones que venían de tierra adentro.

El Coronel Pedro Andrés García es encargado de una expedición a la Sierra de la Ventana en marzo de 1822 y estollo nos proporciona una reseña de primera mano del Lobos original por parte de un agudo observador de la naturaleza y de aspectos económicos y sociales. En la expedición que comanda, el Coronel tiene tiempo de acampar en tierras del sur del Partido en tanto envía una comisión a tratar con los indios que según una circular de la Comandancia Militar preparan otra invasión. Es particular objeto de su interés la zona circundante de la Laguna de Lobos.

98. Véase la lista de familias pobladoras en el Apéndice de la obra de José Mateo: (Mateo, J. José Mateo, Población, Parentesco y Red Social en la Frontera. Lobos, Prov. de Buenos Aires en el Siglo XIX, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2001, op.cit

99. Véase la citada investigación de José Mateo. J., 2001, op.cit. También el: Catastro y mapa construidoelaborado por la Dirección de Geodesia, siendo Director Santiago Arce en 1928, en que se superponen sobre el mismo mapa a partir de los primeros catastros la sucesión de propietarios de las tierras. También para el caso de Ramón Urquiola, véase: Cucullu de Murmis, Gloria «La evolución de la gran propiedad en Lobos en el siglo XIX». Ponencia presentada en Las Segundas Jornadas Interdisciplinarias, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, octubre de 2000. En estos trabajos consta el pago de terrenos por parte de Ramón Urquiola en 1805 y según otra fuente el pago de terrenos de Aguilera en la misma fecha y la primera escritura de compra de Francisco Cascallares, que data de 1807.

100. Compárese con la colonización de Los Arroyos estudiada por Mariana Canedo. op. cit. en Fradkin, R., Canedo, Mariana y Mateo, José, 1999, op. cit.

101. Para el tema de los sentidos y connotaciones del término «estanciero» así como el de los términos «hacendado» y «terratiente» véase Fradkin, R, 1993, op.cit.

Dice García en el Diario de la expedición: «... la laguna de Lobos... la calidad de su terreno,... pastos, aguadas... abundancia de pescados... situada en un hermoso terreno desnivelado.... Esta bella campaña está cubierta de poblaciones de ganadería y labranza... su terreno es fértil, su cultivo laborioso y abundante... las colinas que rodean a la laguna... tuvieron en otro tiempo situado el fortín de Lobos, cuyas ruinas aún subsisten... por el sur se hallan poblaciones de pingües ganaderías y varios de estos establecimientos son bien conocidos por su riqueza y forman una parte muy principal de la Provincia. La laguna provee de agua a las muchas haciendas de aquellos establecimientos vecinos... esta ventaja que es sumamente interesante a la agricultura y ganadería»¹⁰².

Sus afirmaciones nos permiten concluir que las explotaciones no son sólo ganaderas sino también agrícolas, que precisamente hacia el sur hay establecimientos importantes conocidos en la provincia (se está refiriendo a la estancia de Francisco Cascallares).

Del fortín de Lobos ya quedan sólo las ruinas en ese año de 1822. La historia del fortín fue corta, desde su instalación hasta su destrucción por el malón sólo transcurrieron 43 años. Nunca fue reconstruido después de la matanza de los milicianos. Siguiendo las consideraciones de García, es probable que si lo hubiera sido no hubiera podido cumplir con sus funciones tal como ocurrió efectivamente a otras defensas similares víctimas de la indiferencia de las autoridades.

Mucho se ha discutido sobre la actitud de la población de eludir el servicio de las milicias¹⁰³. Resulta ilustrado por la historia del fortín de Lobos y de la Guardia de Monte que los milicianos en fortines desmantelados y carentes de armamento corrían un riesgo de vida mayor enfrentando a los malones o participando de las expediciones al interior del desierto que el que podían correr defendiéndose por su cuenta.

Por la existencia de una reseña¹⁰⁴ sabemos que la línea de fortines creada por el virrey Vértiz al aproximarse el último cuarto del Siglo XVIII estuvo al comienzo mejor provista en armamento, aunque las edificaciones no fueron completadas y dejaron siempre muchos flancos vulnerables por el enemigo (fosos y empalizadas sin terminar o muy deteriorados.)

Entre 1816 y 1819 se lleva a cabo un corrimiento de la línea de frontera con el indígena hacia el sur y el oeste pasando el río Salado que era un límite natural al que se había llegado paulatinamente luego de 1779 en que la frontera se encontraba en donde estaría luego el pueblo de Lobos. Este hecho tiene decisiva importancia para el poblamiento de la zona que estudiamos.

Hacia el final de la década de 1820 el fortín de Lobos y fortines vecinos se hubieran hecho innecesarios porque la frontera se ha ido alejando del Salado. En 1826 ya está muy alejada y para 1833 se encuentra aún más distante. También se puede ver cómo después de Caseros la frontera se revierte aunque sin peligro para Lobos. Obsérvese el Cuadro N° 3:

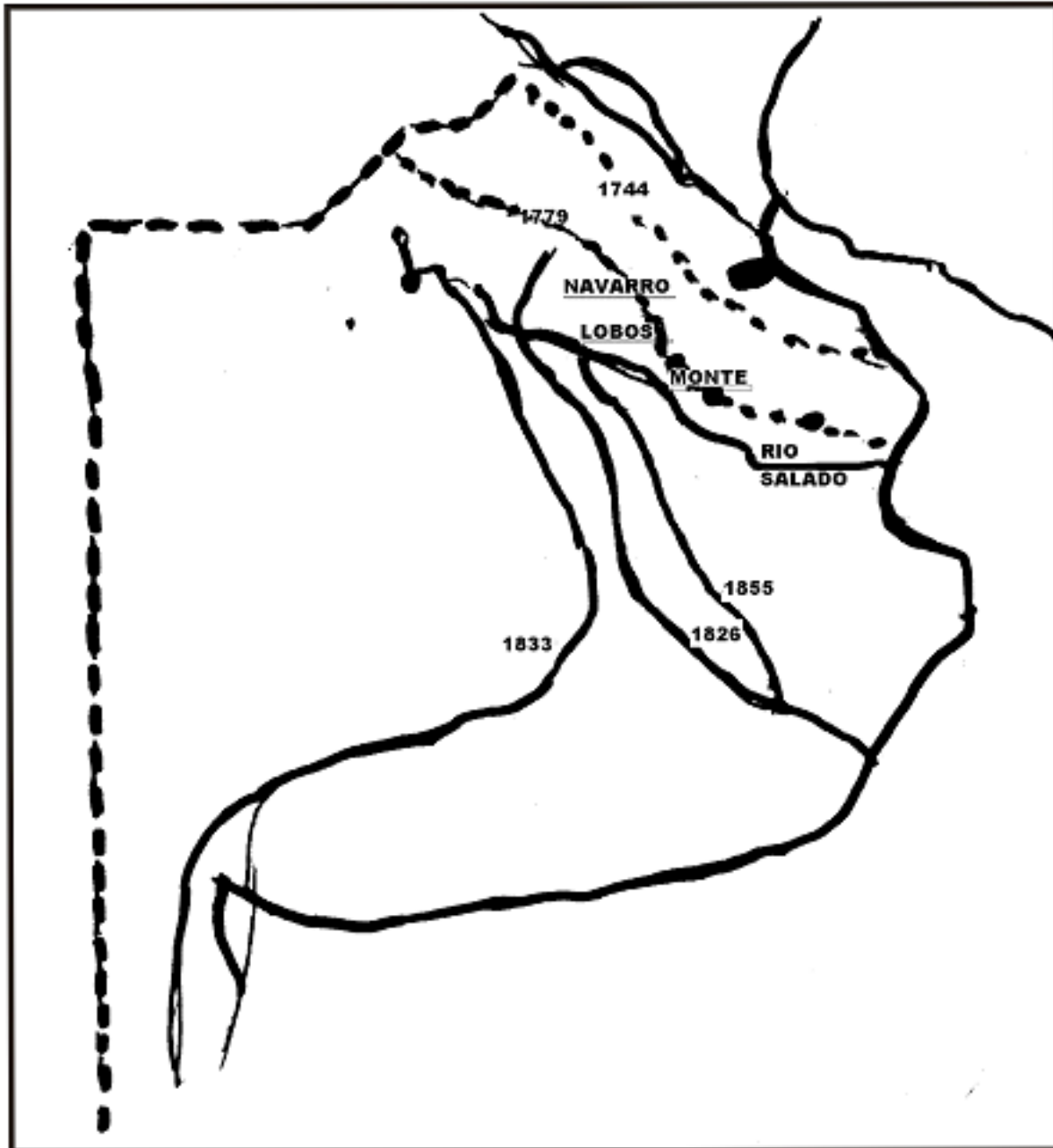
102. García, Pedro Andrés, Diario de la Expedición de 1822 a los Campos del Sur, en De Angelis, P., 1836, Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna del Río de la Plata, Bs As, Imprenta del Estado., Tomo IV.

103. El tema es exhaustivamente discutido por Carlos Mayo y Amalia Latrubesse. Véase Mayo, Carlos A. y Latrubesse, Amalia, 1998, op.cit.

104. Mayo, Carlos A. y Latrubesse, 1998, op.cit. pags. 66-67.

Cuadro Nº 3**MAPA**

El proceso de corrimiento de la frontera en la zona pampeana. Gráfico adaptado para nuestro propósito sobre la base del que aparece en el Censo General de la Provincia de Buenos Aires de 1881, pág. 77.



Es en la zona al sur del fortín y hacia el río Salado en el año 1815 y los que le siguen que vamos a identificar los primeros pobladores y las primeras propiedades. Obsérvese el Mapa Nº 2 del Registro Gráfico de 1833-1836 (incluye el fragmento de Lobos y la banda sur del Salado) donde hemos resaltado la zona bajo estudio.

Los pobladores identificables: Censo de 1815. Diligencias de mensura y testamentarias.

Estos pobladores identificables a través del Censo, de diligencias de mensura y (no en todos los casos) testamentarias, que ocupan tierras y serán propietarios todos ellos, recorrerán como actores juntamente con otros que se agregarán más adelante alguna parte del siglo XIX.

Bonifacia Burgos y su marido Francisco Rodríguez
 Francisco Cascallares y su segunda esposa Manuela Chávez
 Juana Salgado (hija de José y de su esposa Pascuala Rivas) y su primer marido Estanislao Fernández.

Hemos listado a los cónyuges por orden de importancia. Bonifacia Burgos fue más importante que su marido en el poblamiento por la temprana muerte de éste. El orden en que están listados estos pobladores no corresponde a un orden de importancia sino a la manera como se ha organizado la exposición.

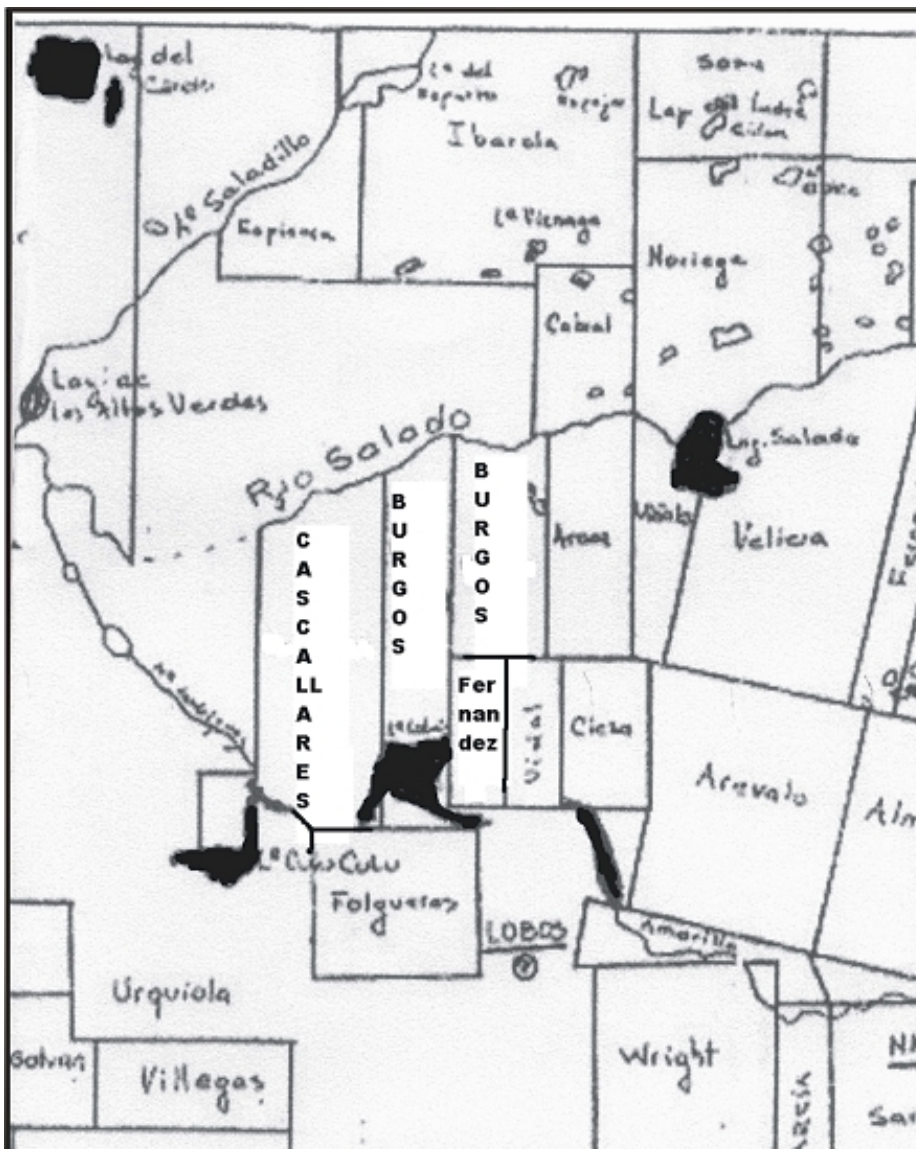
Nuestro primer contacto con pobladores que podemos identificar viviendo precisamente allí en el campo (en la cercanía de los terrenos en los que se construyeron casi 70 años después la estación y los galpones del ferrocarril) nos lo proporciona el censo de 1815.¹⁰⁵

El siguiente Mapa nos permite visualizar sus propiedades.

Cuadro Nº 4

MAPA

Registro Gráfico de 1833-1836 (Fragmento: Lobos.) El mapa está invertido en cuanto a puntos cardinales (el sur está arriba)



105. Véase Censo de Población de Ciudad y Campaña de 1815, Archivo General de la Nación, en adelante A.G.N.. Fernandez

Véanse las propiedades bajo estudio a ambos lados de la Laguna: Fernández (Salgado de Fernández) y Cascallares y al sur Burgos. Como Francisco Cascallares, Bonifacia Burgos y su marido Rodríguez, los Salgado y, Estanislao Fernández fueron parte de familias pobladoras que hicieron del Partido de Lobos su lugar de residencia a comienzos del Siglo XIX y que, con excepción de los Salgado (que vivían en el poblado), vivieron en pleno campo a ambos lados y al sur de la Laguna.

De acuerdo a los indicios allí se censan en el paraje conocido ya en esos tiempos como «La Atalaya», Francisco Rodríguez y su esposa Bonifacia Burgos. Rodríguez es clasificado como «europeo de 70 años». Es de suponer que se lo llama europeo y no español para ayudarlo a escapar a las restricciones que pesaban sobre los españoles (disposiciones que de cualquier manera no se cumplían en Lobos) como no andar a caballo, no poseer tierras, no casarse con argentinas¹⁰⁶. Mientras en 1778 aparece como manera de designar a un «blanco» el término «español» el censo de 1815 utiliza como término específico «blanco», salvo que se quiera identificar la nacionalidad que es lo que ocurre en el caso de Rodríguez y otros¹⁰⁷ en que se emplea el término «español» o «europeo». Al parecer mucho dependía de los pareceres del censista y de la modalidad que cada comarca adoptaba al encarar el censo. Así salvo en un caso, en los censados de 1815 que veremos a continuación la denominación específica «español» indica personas nacidas en España y no personas de origen étnico español.

Bonifacia, de 40 años, proviene según dice de San Isidro. Están censados con sus 3 hijas, la mayor de 11 años, nacidas en Lobos (se entiende en el campo) y con 3 esclavas negras provenientes de Venezuela, Mozambique y Pernambuco.

Podemos suponer que la vivienda de Bonifacia y su familia estaba en la parte del campo donde sucesivamente hubo alguna población en «La Atalaya» y donde la encontramos ubicada por una diligencia de mensura en 1866¹⁰⁸. Siguiendo la pauta de esos tiempos esa población era extremadamente sencilla: un rancho del carácter más elemental¹⁰⁹. Aunque no tenemos descripciones de esa época datos posteriores como los que figuran en la Testamentaria de Juan Antonio Cascallares en 1870 todavía no dan para «La Atalaya» otra vivienda que ranchos y más ranchos como luego veremos. En el caso de Bonifacia, gran terrateniente, se podría suponer que los ranchos tendrían puertas, ventanas y el techo de paja estaría en buen estado y las paredes serían de material de barro y no de quincha, comodidades que no eran tan frecuentes. También podemos suponer que la población estaba protegida por algún monte de talas, durazneros, saucos, sauces y álamos (no de ombúes que no es nada típico de la zona según la información de las testamentarias)

Francisco Rodríguez y Bonifacia Burgos son parte de la lista de «primeras familias pobladoras de Lobos «es decir están en la zona desde 1802¹¹⁰ y forman parte del contingente de familias que siguen a José Salgado cuando éste erige la Ayuda de Parroquia. Este origen «familiar» es un rasgo histórico-social inicial que tiene importantes consecuencias para el tipo de comunidad que se formará en todos los terrenos de Lobos. Es gente de campo que, a partir de una organización familiar y de parentesco, habita en el campo y tiene sus hijos en el campo.

Los Rodríguez son los primeros poseedores de los campos de La Atalaya que serían luego «denunciados» por Rodríguez en 1818¹¹¹. En el momento del Censo no son propietarios al igual que gran parte de los que en ese momento habitaban Lobos. Son simples asentados en la misma condición que otros que luego

106. Hay sin embargo españoles clasificados como tales en el Censo y otros a los que parecería esconderse el origen como Ramón Urquiola, si partimos de la hipótesis de que era realmente nacido en España.

107. Para este tema véase Canedo, Mariana, op.cit., pags 120- 122.

108. Véase Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, Duplicado de la Diligencia de Mensura, Lobos, N° 73, Año 1866. En adelante Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura.

109. Las casas de Lobos eran en su casi totalidad construcciones de quincha y paja, a veces con adobe o con ladrillos de adobe y en nuestro Cuartel II aún en el Censo de Población de 1869 de 37 casas hay sólo 3 de azotea (la importancia de la azotea o techo plano es que descarta el techo a dos aguas de paja) Mencionamos este dato por ser consistente con todos los encontrados en los Censos de Población salvo datos recogidos por un empadronador de nuestra vecindad en el Censo de 1869 que probablemente comete un error de copiado de cifras.

110. Mateo, J, 2001, op. cit, Apéndice. El origen poblador-familiar de Lobos lo aleja completamente de lo documentado por Rodríguez Molas para la Banda Oriental y en buena medida para las provincias de Santa Fe y Entre Ríos en ese momento. Véase Rodríguez Molas, R., Historia social del gaucho, Ed. Marú, Buenos Aires, 1968, donde se confunden tiempos y lugares y se extiende esta caracterización a otras regiones para las que no tiene documentación que acredite los mismos hechos y las mismas condiciones de desarraigo.

111. Véase Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura de Gregorio Piñero, Lobos, NoN° 73, Año 1866.

fueron despojados de la tierra. Pero no es su caso sino que a la inversa, ya que más adelante Bonifacia será enfiteuta y propietaria. El marido no llegará a serlo nunca pues muere mucho antes de que en 1827 a Bonifacia se le concedan en enfiteusis casi 2 leguas cuadradas (1 legua y 949/1000 de legua) que habían sido «denunciadas» por Rodríguez, a lo que se agregará como enfiteusis en 1831 un pequeño sobrante de 19/100 de legua cuadrada¹¹². Esto significa una enfiteusis de algo más de 5000 Has.

A Bonifacia se la clasifica como labradora en otra denuncia de tierras hecha por ella misma en 1818 seguramente por ser cabeza de familia a la muerte de su marido¹¹³. En los considerandos de su «denuncia», Bonifacia dice «que tratando de... poblar con los ganados que poseo una estancia... hay una gran porción de terrenos baldíos... y con el objeto de comprar una suerte de tierras... para que... se proceda a la celebración de una venta por los trámites prescriptos-«. Asimismo pide «la citación de los circunvecinos (sic) y linderos al reconocimiento y vista de ojos del indicado terreno, anotando sus aguas, pastos, potreros, árboles, montes... expresando también si está ocupado y poblado por algunos individuos y en qué forma y desde qué tiempo lo está cada uno». Como consecuencia de esta «denuncia» Bonifacia se constituye en propietaria de los terrenos requeridos. Se le conceden en 1820 mediante medición, tasación, pregones y venta¹¹⁴ una superficie de 5535 Has¹¹⁵.

Una curiosidad que se repite es que cuando las ventas se hacen con todas las de la ley nadie cuestiona los pregones, ni compite por la compra. ¿Por qué? ¿Había pocas personas capaces de pagar las sumas requeridas y los gastos consecuentes o bien capaces de entender los engorrosos trámites a sobrellevar? ¿O se trataba de no cuestionar lo que fatalmente iría a manos de personas más poderosas?

Bonifacia tendrá así por enfiteusis y propiedad un gran terreno de campo, como se decía a la sazón, que puede apreciarse en el Registro Gráfico de 1833-1836 (en Cuadro N° 4)¹¹⁶. Traducido en Has. Bonifacia tendrá alrededor de 11000 Has. Con el desmembramiento y paulatina desaparición de la propiedad de Bonifacia se advierte alguna diferencia entre estas cifras y las que constan en las ventas por lo que la total precisión en hectáreas es en este caso aún más dudosa que en otros.

En su «denuncia» pregunta Bonifacia quiénes pueblan el campo... Estas personas a las que apunta la pregunta son los criadores de ganado o labradores cuya suerte nos interesaría saber ante la concesión de propiedad a Bonifacia. Los asentados en tierras que el Estado vende habrían quedado sujetos a una posición subordinada dentro de la propiedad, aún con peligro de expulsión. Para esa población dependiente estaba también el problema de las levas. Ese año de 1815 fue un año de frecuentes levas militares¹¹⁷.

112. Véase Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Lobos, NoN° 64, Añoaño 1864. En esta Diligencia se hace un extracto de la historia de la propiedad de esas tierras.

113. Véase «Bonifacia Burgos denunciando un terreno vecino de la Guardia de los Lobos» , Archivo Histórico de la Prov. de Bs. As., Sección Escribanía Mayor de Gobierno, legajo 143, NoN° 15590, año 1818.

114. Véase Bonifacia Burgos, Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As., Legajos 143 y 144, Nros. 11590 y 11603, año 1818 y 1831. Estrictamente la denuncia de Bonifacia fue por legua y media, nos preguntamos por qué se le agrega un terreno mayor que el denunciado.

115. Para este cálculo se utilizó la legua cuadrada antigua de 2700 Has. En otros cálculos posteriores se mencionan los tamaños directamente en Has o en valores o en metros considerando la cuadra o la Ha de 100 metros cuadrados. En caso de utilizarse la legua cuadrada la consideramos equivalente a 2500 Has. Así mientras el terreno de Bonifacia se desmiembra y las Has correctas son las expuestas aquí, los otros propietarios que mueren en la segunda mitad del siglo tienen sus propiedades consideradas directamente en Has. Es el caso de Juan Antonio Cascallares, Santos Casavalle y Juana Salgado, que aparecerán como herederos en las secciones que siguen.

116. El Registro Gráfico de 1833-1836 desconoce la propiedad de HernandezHernández que aparece luego en todos los mapas. La propiedad de HernandezHernández puede deberse a un primer desmembramiento de la de Bonifacia. No es parte de este estudio por la falta de otros datos.

117. En algunos casos a los esclavos se les prometía la liberación por lo que el «enganche» en los ejércitos era entonces voluntario Véase Sáenz Quesada, María, 2001, op. cit.

Cuadro Nº 5
Propiedades de Bonifacia Burgos y de su esposo Francisco Rodríguez

1818	Francisco Rodríguez denuncia los campos de La Atalaya.
1818	Bonifacia hace ella misma otra denuncia de tierras
1820	Por esta «denuncia» a Bonifacia se le conceden y se constituye en propietaria de los terrenos requeridos. Aproximadamente 5500 Has
1827	A Bonifacia se le concedan en enfiteusis casi 2 leguas cuadradas (1 legua y 749/1000 de legua)
1831	Se le adjudica como enfiteusis un sobrante de 19/100 de legua cuadrada Bonifacia tendrá así por enfiteusis y propiedad un gran terreno de campo. Total alrededor de 11000 Has. En enfiteusis algo más de 5000 Has.

Otros vecinos de la zona bajo estudio, son los miembros de la familia Salgado, que en el momento del Censo de 1815 aún no habían accedido a la condición de propietarios y luego serán propietarios ausentistas.

Juanita Salgado que figura en el censo por error con 14 meses¹¹⁸, se casará con Estanislao Fernández quien se hará cargo de la explotación de los terrenos de su esposa y solicitará en compra terrenos sobrantes linderos. Véase el Cuadro Nº 6 con Mapa. El sector rayado corresponde a la enfiteusis que se le concede y se suma a lo recibido por su esposa Juana de su padre (el gran rectángulo que aparece en el mapa.)

La familia se censa con «3 criados negros», 1 de Portugal y 2 de Guinea, de los cuales 2 son mujeres. Obsérvese que el Censo en este caso no los califica de esclavos¹¹⁹. Los múltiples casos encontrados en que no se usa la palabra «esclavo» en los Censos, sobre todo los censos posteriores, indica una cierta resistencia a su utilización, al menos en Lobos.

José Salgado es español y toda su familia es considerada «española», hasta Juanita, que a diferencia de otros hijos de españoles, no figura como «blanca» sino como «española americana». Nos preguntamos: ¿cómo se otorgaba esta distinción a su favor después de la revolución de mayo? Esto es inesperado en el Censo de 1815 y probablemente responde a una presión ejercida sobre el censista por el padre de Juana, José Salgado.

Unos años después del Censo, su propiedad se origina en el reparto que hace Salgado con Pedro Viñales entre 1820 y 1821 de un terreno que habían «denunciado». En el reparto, José Salgado quedó con el sector que se extiende desde el lado noroeste del pueblo actual costeando la Laguna hasta el punto más al norte¹²⁰.

Véase el mapa con las tierras que allí se dicen, por error, de Estanislao Fernández, que se incorpora al grupo familiar como marido de Juana. Esas tierras son en realidad las recibidas por Juana de su padre José Salgado y que abarcan 1900 Has aproximadamente. En el mapa también figuran los sobrantes (al norte y hasta el margen de la Laguna) que obtiene Fernández en enfiteusis (1044 Has) y que son la razón para la Diligencia de Mensura^{121 122}.

En esta Diligencia de Mensura de Estanislao Fernández hay justamente una mención de una escritura de venta a José Salgado y Pedro A. Viñales «en sociedad» pero sin ninguno de los pasos habituales de tasación, pregones, mención de pago, por lo que la efectividad del pago es dudosa. Así es que los orígenes de la propiedad de Salgado resultan más ambiguos en este aspecto que los de otras propiedades en Lobos.

118. Probablemente se trata de un error. Debe ser 14 años en el momento del Censo de 1815. Se casa en 1825.

119. Véase Censo de 1815.

120. El extracto del título de Juana se puede ver en Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Juana Salgado de Casavalle Lobos, Nº 141, Año 1890.

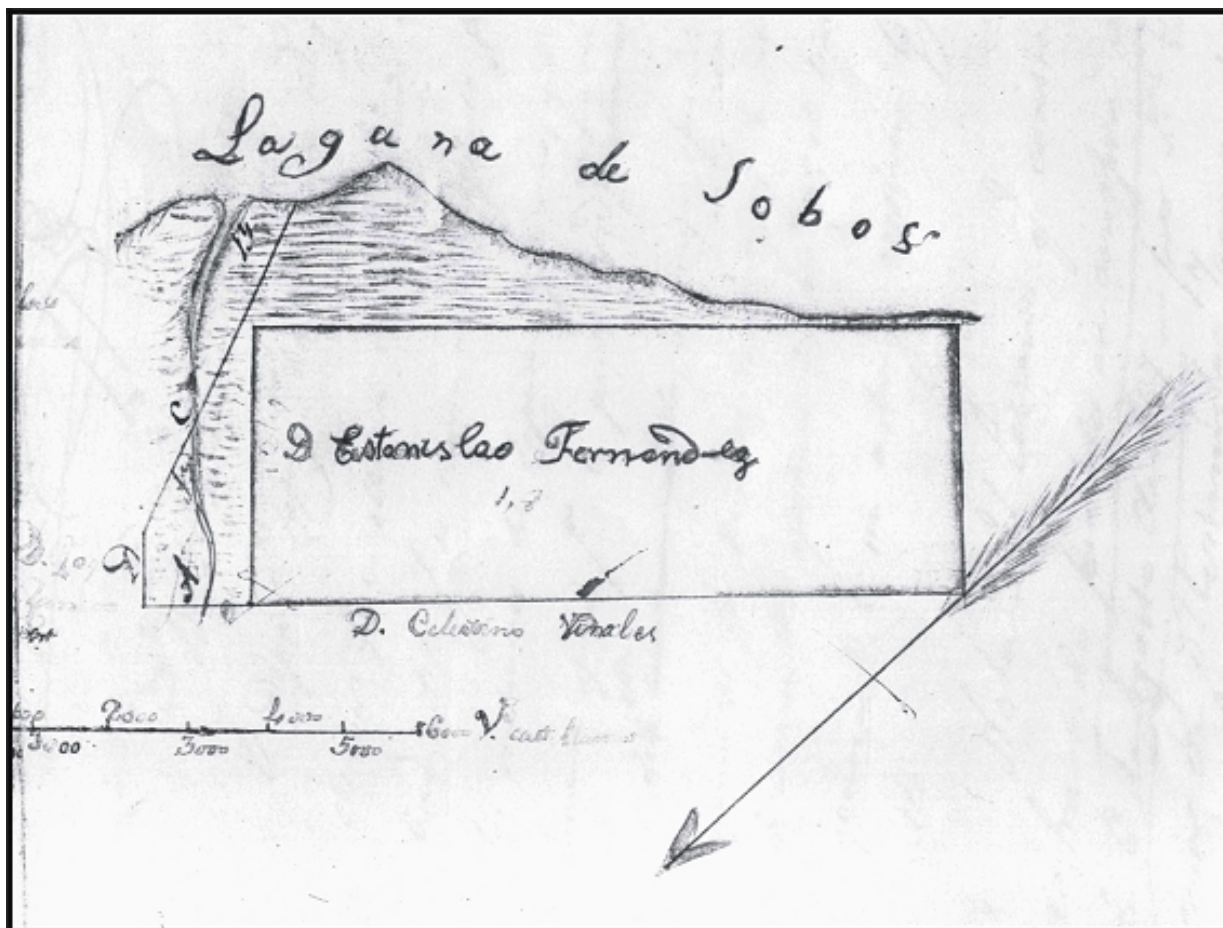
121. Que luego comprará el segundo marido de Juana, Santos Casavalle en 1857.

122. Estanislao Fernández, Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Lobos. NoNº 26, Año 1827. También en esta Diligencia de Mensura se puede ver un extracto de títulos.

Cuadro N°6**MAPA**

Estanislao Fernández recibe sobrantes (superficie rayada) en enfiteusis sobre el margen de la Laguna.

Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Lobos, N° 26, Año 1827.

**Cuadro N° 7**

Propiedades de José Salgado y luego de su hija Juana y su marido Estanislao Fernández.

1820	Reparto de tierras que hace José Salgado con Pedro Viñales. Las de Salgado son 1900 Has aproximadamente. Véanse en perspectiva respecto a otras propiedades en los Registros Gráficos de 1833-36 y de 1863.
1827	Estanislao Fernández recibe sobrantes en enfiteusis (1044 Has)
Total: circa 3000 Has.	

Los Salgado no se censan en el campo sino en el entonces minúsculo caserío de Lobos donde tenían casa¹²³ y una buena extensión de terreno en la proximidad de la Iglesia y la actual plaza principal.

Pasemos al más destacado estanciero de la época: Francisco Cascallares. Sus extensos terrenos, linderos de «La Atalaya», estaban en uno de sus extremos muy cerca del actual pueblo de Salvador María. La población principal de la estancia de Cascallares estaba sobre el otro lado (el lado este) de la Laguna. Existía una rastrillada (senda) comunicando ambos márgenes de la Laguna que llevaba directamente de

123. Es difícil establecer dónde, es decir en qué lugar del campo, se censa la persona. Por el conocimiento que tenemos de estos lugares se puede localizar a las personas por la proximidad con otros censados que sean conocidos.

«La Atalaya» a «La Porteña» en forma mucho más directa que actualmente, en que dependemos de caminos que nos alejan.

Francisco compra y toma posesión en 1807 de lo que se llamará la «estancia principal de Cascallares» y que luego será llamada «La Porteña» en tiempos posteriores.

En 1815 tiene 58 años y se censa en sus terrenos con su esposa Manuela Chávez de 26 y siete de sus hijos incluidos Antonino y Salomé de su primer matrimonio, que ya son adultos. Con ellos se censan 4 esclavos, 2 varones y dos mujeres con 2 hijos.

Dada la creciente fortuna de Francisco, la casa de Cascallares no es la modesta vivienda rural típica de la mayoría de los propietarios de la época como aquella -en la que él y su primera esposa se iniciaron¹²⁴. Ya probablemente en la época del Censo se estaba construyendo o estaba construida la sólida casa que aparece en su testamentaria de 1834. Esta vivienda tiene techo de azotea. El techo de azotea indicaba por sí solo un nivel superior a la vivienda común pues era forzosamente de material y no de paja a dos aguas. Contaba con piso de ladrillo y muros de adobe crudo y cocido, mirador, cochera y palomar, que indicaban un alto nivel de bienestar y refinamiento. El mirador aseguraba una buena vista sobre el avance de las incursiones indígenas desde el sur. Esta estancia no tenía capilla: La capilla no fue corriente en esos tempranos tiempos en el campo de Lobos como lo atestiguan las otras testamentarias de los Cascallares y las posteriores de la vecindad que estamos estudiando. La casa estaba rodeada de zanjas y montes de duraznos, sauco, talas, espinillos, álamos. No había ombúes pues como ya dijimos son extraños a esta zona pampeana.

Por las coincidencias entre la casa que se mantiene actualmente y la descripción de la testamentaria de Francisco, existen todas las razones para suponer que la casa de Francisco es la base de la antigua casa criolla que existe hoy en «La Porteña».

Los campos de Francisco eran muy extensos: «la estancia principal» o «estancia grande» cuyos confines lindaban con «La Atalaya» tenía una extensión de 8743 Has. Francisco adquirirá la estancia de «La Posta» próxima a Lobos mucho más tarde, poco antes de su muerte. También muy poco antes de morir se le transferirá una enfiteusis de la cual ya tenía la mitad. Estas últimas adquisiciones duplicaron su posesión en tierras. En este punto sus extensas propiedades se van alejando de nuestra vecindad.

Así los pobladores identificables de la vecindad son la familia Burgos de Rodriguez y sus esclavas, Francisco Cascallares, su familia y sus esclavos. Los Salgado no son pobladores de la zona sino de Lobos.

124. Testamentaria de Petrona Blanco. A.G.N.AGN, NoNº 3917; También véase Mayo, C. y FernandezFernández, A. «Anatomía de la Estancia Colonial Bonaerense, 1750-1810 « en Fradkin, Raúl, (1998), op. cit.

Cuadro N° 8**Propiedades de Francisco Cascallares**

Los datos sobre extensión, «denuncias», compras y división son extraídos de la Dirección de Geodesia y Catastro, Diligencias de mensura No 10, 16, 61 y 62, Lobos, Provincia de Buenos Aires.

Obsérvese el Registro Gráfico de 1833-1836 y el Registro Gráfico de 1863.

Fecha	Extensión de terreno (ha)
1832	7515 Francisco Cascallares compra a Mariano Salomón
1834	Se divide por mitades según la hijuela entre Luis y Juan Antonio Cascallares. A cada uno le tocan 3750 Has. El lado este del terreno le correspondió a Juan Antonio. El lado oeste a Luis* .
1826	2426 Es un terreno en enfiteusis de N. Folgueras y Francisco Cascallares**.
1834	Folgueras transfiere (su parte de) la acción a Francisco Cascallares.
1807	8743 Francisco Cascallares toma posesión de lo que se llamará la estancia «La Porteña» también llamada la estancia principal de Cascallares***.
1833	18684 Total de terrenos de Francisco Cascallares

* Luis Cascallares que recibe la mitad de la estancia de La Posta no será al heredar parte de este estudio por no ser parte de las vecindades este, oeste y sur de la Laguna. Luís también tiene tierras propias del otro lado del Salado.

** Se puede observar en el registro gráfico de 1863.

*** El mayor de los que le pertenecieron.

En cuanto a propiedad, el único que tiene título sobre las tierras en 1815 es Francisco Cascallares. Bonifacia Burgos tendrá el título sobre una parte de sus terrenos recién en 1818¹²⁵.

Bonifacia Burgos en unas pocas décadas llega al desmembramiento total. Sabemos sólo que su hija Petrona, empobrecida y abandonada por su marido Gregorio Piñero, reclama desde 1846 los autos testamentarios de su madre Bonifacia y la herencia que nunca le llegó¹²⁶ que, según dice, están en poder de sus hermanas y su ex-marido. Una de estas hermanas aparece vendiendo la fracción de campo de la que será dueña Dominga Torres. Dos hijas de Petrona (y nietas de Bonifacia) Lisandra y María Piñero y su padre Gregorio conservan una fracción menor por algunas décadas lo que veremos más adelante.

Lo que fue el gran terreno de campo de «La Atalaya» debido a ventas y fraccionamientos no sobrevive a sus hijas y nietas como se puede apreciar en los mapas de las diligencias de mensura ya presentados.

Es evidente que Bonifacia con tres hijas mujeres todavía pequeñas no supo manejarse con su campo a la muerte de su marido. Luego sobrevivieron los conflictos entre el yerno Piñero y su desdichada hija mayor Petrona.

Francisco Cascallares por el contrario acrecienta su fortuna y sus campos como lo hará luego el segundo marido de Juana, Santos Casavalle. Asimismo Tomás Cascallares pese a su muerte temprana dejó a su esposa e hijos los recursos necesarios para comprarle a Bonifacia una gran extensión de campo¹²⁷ en las vísperas del Censo de 1836.

Posición social y actuación pública

La profesión bajo la que se autclasifican en el censo de 1815 la mayoría de los habitantes de Lobos es la de «labrador» término tan amplio que el gran terrateniente Ramón Urquiola se clasifica ante el censista de esa manera. De los de nuestra vecindad Francisco Rodríguez se clasifica como labrador, Francisco Casca-

125. Cft. las diligencias de mensura citadas.

126. Reclamos sobre la testamentaria de Bonifacia Burgos, A.G.N.AGN, NoN° 3951.

127. Archivo de Geodesia, Diligencia de Mensura, Herederos. de Dominga Torres y Tomás Cascallares, Lobos, NoN° 84, Añoño 1867. Otra posibilidad es que Dominga haya recibido alguna herencia luego de muerto Tomás. También puede ser que el dinero que Dominga Torres tuvo para comprar el campo proviniera de una herencia posterior a la muerte de Tomás.

llares y José Salgado como hacendados. Un poco más allá está Pedro A. Viñales, que ha dividido las tierras con Salgado, quien se clasifica como labrador.

Todas estas personas son grandes propietarios en ese momento, con «denuncias» de tierras realizadas pero aún mayormente sin título formal, y la categoría ocupacional de «hacendado» o de «labrador» parece no relacionarse con la amplitud de sus posesiones. Se puede suponer que todos eran propietarios de ganado.

Todos ellos merecen el trato deferencial de Don¹²⁸ (cuyo sentido se hace menos deferencial con el correr del tiempo) y esto ocurre tanto entre los que se autoclasifican como hacendados como entre los que se autoclasifican como labradores.

Nos preguntamos cuál es la relación que estos propietarios grandes y sus familias tienen con el mundo social y económico de Buenos Aires. No hay indicios que hayan tenido residencia en Buenos Aires en estas primeras décadas del Siglo XIX. Francisco Cascallares la tuvo cuando ya era hombre de edad y consolidada su fortuna.

Salvo Francisco Cascallares, estos pobladores propietarios no ejercieron funciones públicas de alguna importancia en el ambiente provincial o local. Francisco en cambio es cuatro veces miembro de la Sala de Representantes, aparte de haber tenido el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad a nivel local en 1810, 1814 y 1819.

Francisco marca una diferencia. Por los cargos mencionados, por su posición de gran hacendado y por su creciente fortuna tiene vinculación con los centros de poder. La casa de Francisco en Buenos Aires, que conocemos por el inventario de su testamentaria en 1834, más elegante que lujosa, reúne las condiciones para alternar con los medios sociales más destacados de la época. La edificación, la decoración, el mobiliario sugieren la pertenencia al estrato social más alto en cuanto a poder económico y vínculos sociales. Un buen indicador de su posición lo ofrecen los casamientos de sus hijas. En ese estrato es en el que sus hijas Salomé, Dominga y Micaela contraen matrimonio por lo que se liga definitivamente la descendencia femenina de Francisco y algunas líneas de la descendencia masculina a los ambientes tradicionales de la sociedad argentina por sucesivas generaciones.

Los pobladores menos identificables

a- Los esclavos, los trabajadores dependientes

La presencia de esclavos mayormente mujeres dentro de la unidad censal familiar sugiere que estos eran considerados domésticos y que su función ocupacional era de carácter doméstico¹²⁹. En la zona que estamos considerando y a comienzos del Siglo XIX por su escaso número por familia dueña de esclavos y porque dentro de este escaso número predominaban las mujeres, estos esclavos no podían formar parte de manera significativa del sector dependiente en estancias y chacras.

Así es que los esclavos no parecen haber sido trabajadores agrarios en los casos considerados y suponemos que el no serlo es su condición general en Lobos. en este momento que se va alejando de la época colonial¹³⁰. Al lado de la familia Salgado figuran 3 «criados», los Rodríguez tienen 3 esclavas mujeres Francisco Cascallares es quien tiene el mayor número: 4, (de los cuales 2 son mujeres), que será el mismo número que figura en su testamentaria. En esta testamentaria de 1834 los esclavos ocupan un lugar muy reducido: Por la testamentaria no podemos saber si están en el campo o en la casa de Buenos Aires. El valor de una esclava es mucho mayor que el de los otros 3 esclavos, lo que hace improbable que los de

128. Mateo, J., 2001, op. cit., cap. 3, «Los notables de Lobos»; Canedo, Mariana, op.cit., pag. 119 y ss. en Fradkin R, Canedo M. y Mateo J., 1999, op. cit.

129. Según J. Mateo en el entonces Cuartel V en el noroeste de Lobos se concentraban en mucho mayor medida los negros y mulatos. Sin embargo esto no tiene que ver con que fueran esclavos., Mateo, J., 1993b «Población y Producción en un Ecosistema Agrario de la Frontera del Salado (1815-1869)» en Mandrini, R. y Reguera, A. (comps), Huellas en la Tierra, Agricultores y Hacendados en la Pampa Bonaerense IEHS, Tandil.

130. J. C. Garavaglia, 1999, en «Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853», *Hispanic American Historical Review*, 79:4, trata el tema de la desaparición de los esclavos en las estancias en el período de 1815 en adelante. En mayor medida debió ocurrir esto en Lobos dado que era un lugar «nuevo».

menor valor se dediquen al trabajo productivo. Por otra parte, el hecho de que no figura otro personal remunerado para la casa de Buenos Aires parece indicar que estos 4 esclavos sirven igualmente o alternadamente en Buenos Aires.

Nos preguntamos el por qué del tan escaso número de esclavos en la campaña al sur de la Laguna. Observamos que en el Cuadro de «Propietarios de esclavos» elaborado por José Mateo sólo Ramón Urquiola tiene 11 esclavos¹³¹. En los demás casos es excepcional llegar a tener 4 esclavos; 1, 2 y 3 son los números habituales¹³². Consideramos que esta escasa participación de la esclavitud en nuestra vecindad y diríamos en Lobos en general se debe a su poblamiento tardío, al final de la colonia. Para la producción y para los servicios que se inician en ese momento la esclavitud ya no era un elemento sino eventual. Este mundo nuevo caracterizado por gran cantidad de migrantes que se desplazaban hacia el lugar forzosamente debía encararse prescindiendo de la esclavitud a la que la Asamblea del Año XIII había quitado vigencia futura.

Este es un Censo de pobladores: por lo tanto, están también las categorías sociales que poseen menos bienes, censados en sus propias unidades censales familiares. No los podemos ubicar geográficamente porque esta gente no tiene testamentarias, ni hace «denuncias» de tierras, ni figuran en mapas catastrales (salvo más adelante como puesteros) por lo que salvo en casos aislados en que se pueden presentar otras referencias que ayuden en su localización, no sabemos en qué números están en la vecindad.

Tampoco ocupaciones como capataces y peones (que más tarde aparecen en la testamentaria de Francisco Cascallares)¹³³ figuran como tales en el Censo, pues todo se encubre bajo la denominación ocupacional de hacendado o labrador. En 1834 en la testamentaria de Francisco Cascallares, figuran 4 capataces, (incluido un negro no esclavo, Cayetano), y 6 peones, más varios «ocupados» (término que seguramente indica ocupación temporaria), pero no conocemos sus nombres, ni los nombres o el número de sus familias¹³⁴.

Por lo tanto en esos tiempos al menos en Lobos y siguiendo la testamentaria de Francisco de 1834, no encontramos un personal numeroso sino capataces y peones en el escaso número mencionado. También había puesteros mencionados en las testamentarias aunque no en el número en que aparecen posteriormente. A la muerte de Francisco, la estancia de Cascallares tenía sólo dos puestos: el puesto de Lobo Chico y el puesto de La Posta¹³⁵.

Atribuirle numerosos peones a estas explotaciones constituye un anacronismo pues se le adjudican características de tiempos posteriores¹³⁶.

b- Los labradores y los ganaderos sin tierras

Como veremos a través de lo relatado por Pedro Andrés García y a propósito de la lentitud con que obtenían los títulos quienes habían hecho «denuncias de tierras» hay una categoría de pobladores que no son ni propietarios ni dependientes. Son asentados en tierras hasta entonces realengas o luego fiscales.

Una observación de gran interés económico y social que muestra la existencia de este sector condenado al empobrecimiento es la de García referente a los conflictos de expulsión de productores por parte de aquellos que obtenían la tierra en propiedad. -El problema que lo aflige es «la destrucción de nuestra naciente labranza»¹³⁷.

131. Mateo, J., 2001, op.cit., Apéndice. Juan Manuel de Rosas tenía en esa temprana época aún un mayor número que sus cuñados Urquiola. Véase Gelman, Jorge, 2005, Rosas Estanciero, Gobierno y Expansión Ganadera, Claves para todos,

132. En otras zonas de Lobos es igualmente excepcional tener más de 3 esclavos. Véase el número de esclavos que poseían los notables de Lobos de comienzos del siglo XIX en Mateo, J., 2001, op.cit., cap 3, Los notables de Lobos.

133. Testamentaria de Francisco Cascallares, A.G.N.AGN, NoNº 4856., Añoño 1834

134. Ídem

135. Ídem

136. Véase Mateo J., 1993 b, «Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado, 1815-1869» en Mandrini, R. y Reguera, A. op.cit. El número de jornaleros de acuerdo al Censo de 1815 es de 2,80 % por patrón.

137. García, P.A., op.cit.

A comienzos del Siglo XIX se empiezan a hacer en Lobos las llamadas «denuncias» de tierras en que una determinada persona reclamaba la propiedad de un terreno de campo, que podía estar poblado por sí mismo o por otros y hasta haber sido «denunciado» por esos otros. En la década del 20 aparece la concesión en enfiteusis. Quienes adquieren derechos legales expulsan (o subordinan) a los demás.

Pedro Andrés García denuncia así la situación que observa: «: En todos los partidos de la campaña resonaban los clamores de los infelices labradores y ganaderos. Se había formado una liga de propietarios para arrojar a aquellos de sus hogares, con varios pretextos... Estos hombres ocupados por una descomunal ambición procuraban eludir... la ley que prescribe protección de las propiedades... El número de esta clase perjudicial se aumenta en nuestra campaña... arrojando de sus poblaciones a la clase productora, labradora y ganadera... Hemos visto desprenderse de la capital un enjambre de especuladores y ganaderos que abarcan... considerables extensiones de terrenos, la mayor parte de éstos poblados de antiguo tiempo y aún defendidos de los indios por sus poseedores sin ser propietarios... Colonos arrojados de sus hogares con sus familias y haberes, atacados con combinaciones judiciales los más fuertes para ejecutarlos al desalojo (pese a que) tenían mejor derecho por su antigua posesión a una «moderada composición»... (tienen) desesperación... por buscar terrenos adonde mudarse aunque a costa de graves atrasos en sus haciendas y poblaciones. Que entre éstos se contaban gran número de labradores y muchos hacendados de 1000, 2000 y 3000 cabezas de ganado y a más los lanares y caballares... «. Por eso García llama propietarios y hacendados a este tipo de asentados.

En la clasificación de J.C. Garavaglia esta posesión de bienes indica que entre estos expulsados hay ganaderos con más bienes de lo que era típico en esa época¹³⁸.

Y continúa García: «.». Sólo en el terreno llamado la Cañada del Toro debían desalojarse más de 80 labradores... siendo muy probable que... en sólo el Partido de Lobos ascendiese y aún excediese el número de 150".

Originariamente los pobladores no tenían título sobre las tierras en que se asentaban y/o poblaban pero a partir de allí se daba un proceso bien diferenciado: personas como Francisco Rodríguez y su esposa Bonifacia, hacen las «denuncias de tierras» (lo que significa que pretenden su adjudicación por compra o «composición» o luego de 1822 también por enfiteusis) y afrontan los trámites y gastos que demandan las mediciones. Así consiguen que el gobierno les venda o bien que más tarde, en la década de 1820, se les conceda en enfiteusis.

Ninguno de quienes acceden a la propiedad en nuestra zona corresponde al «enjambre de especuladores y ganaderos» del que habla García. Si bien provenientes de otras regiones del país y del extranjero, se constituyen en gente local, gente de campo. Estos primeros pobladores centraron su vida en el campo en una zona particularmente riesgosa y en ese medio tan precario y sencillo nacieron sus hijos. Y como ya dijimos pueden haber sido ellos mismos asentados pero asentados con capacidad para «denunciar» y comprar.

Basta con observar la Testamentaria de Petrona Blanco¹³⁹, primera esposa de Francisco Cascallares, en la que el matrimonio tiene como bienes gananciales, entre otros, 1800 cabezas de ganado, lo que no alcanzaba sino para que se viviera en condiciones rayanas con la extrema simpleza. Tanto los propietarios de la tierra como los que no lo eran vivían en condiciones de carencia salvo por la abundancia de comida¹⁴⁰.

No tomar en cuenta las diferencias entre éstos pobladores que serán propietarios y la burocracia colonial y capitalina, que cuando poseedora de influencias y capital, se volcaba en forma transitoria o intermediaria a la compra de propiedades rurales sin abandonar su seguro status urbano da lugar a falsos perfiles que se han construido sobre la zona pampeana en éste y en otros temas¹⁴¹.

138. Véase J.C. Garavaglia: «Las Estancias en la Campaña de Buenos Aires. Los Medios de Producción. 1750-1850» en Fradkin, R., 1999, Historia Agraria del Río de la Plata Colonial. Los Establecimientos Productivos (II), CEAL.

139. Testamentaria de Petrona Blanco, AGN, NoNº 3917.

140. Una buena referencia para conocer las características de los establecimientos productivos de este período se encuentra en el trabajo de Garavaglia J. C., op. cit. en Fradkin, R., 1999, op. cit.

141. Azcuy Ameghino, E., «¿Oferta Ilimitada de Tierras? Un Análisis de Caso, Navarro, 1791-1822» en CICLOS, Añoño IV, Vol. IV, NoNº 6, 1er semestre de 1994. Un buen trabajo de investigación con datos de gran valor sobre nuestro cercano Navarro pero con conclusiones que no acompañamos por la manera en que los cortes de intereses, de poder y culturales están delineados.

Pero tampoco dudamos de que en esta vecindad pudo haber labradores y ganaderos desplazados. Contamos con una referencia a asentados en la denuncia de tierras que hemos transcrito por parte de Bonifacia Burgos en 1818.

Suponemos que los labradores sin capital sujetos al pisoteo de los malones, a la dependencia de los pulperos o comerciantes intermediarios y sin ningún apoyo por parte de los poderes públicos (por el contrario, sujetos a las levas) tuvieron como mejor opción para solucionar el problema de la carencia de capital y de medios de labranza los arreglos con quienes se habían constituido en propietarios de los terrenos. y también los arreglos entre ellos mismos¹⁴².

De esta manera a juzgar por lo ocurrido en esta zona la labranza no desaparecerá pese a los vaticinios en ese sentido de Pedro A. García que hemos citado aunque sin duda quedó reducida a un sector más empobrecido.

Se puede suponer que en una frontera tan riesgosa quienes se animaban a habitarla y eran -ocupantes sin bienes fueron tolerados como agregados o dependientes o arrendatarios lo cual podía tener ventajas ante la escasez de mano de obra. Aparentemente los ocupantes en este caso no fueron expulsados pero sí sujetos a un reconocimiento de que la propiedad no les pertenece, a lo cual no ponen objeción¹⁴³. y seguramente llegaron a arreglos similares a los de otras zonas de Lobos¹⁴⁴.

Quien ha quedado sujeto a una condición dependiente es un productor que perdió frente a las influencias de otros mejor preparados, con un mayor nivel de instrucción y de influencias sociales o políticas y con más dinero disponible para afrontar los costos y para moverse en los entretelones, complejidades y esperas de los trámites burocráticos de las «denuncias» de tierras, las mensuras, tasaciones y finalmente la compra.

Los pobladores identificables y sus dependientes: Censos de 1836 y de 1838. Diligencias de mensura y testamentarias.

Permanecen:

Estanislao Fernández y Juana Salgado de Fernández

Se incorporan:

Dominga Torres, viuda de Tomás Cascallares

Santos Casavalle, segundo esposo de Juana Salgado

Mariano Cascallares, heredero de Francisco

Juan Antonio Cascallares, heredero de Francisco

Gregorio Piñero, yerno de Bonifacia Burgos

Vamos a utilizar el Registro Gráfico de 1863, el cual debido al atraso de sus datos sobre las propiedades, nos permite presentar a éstas tal cual existían en los tiempos del Censo de 1836 y 1838. Sería en cambio incorrecto utilizarlo para 1863 en tanto no ha incorporado algunos cambios que se han producido para esa fecha.

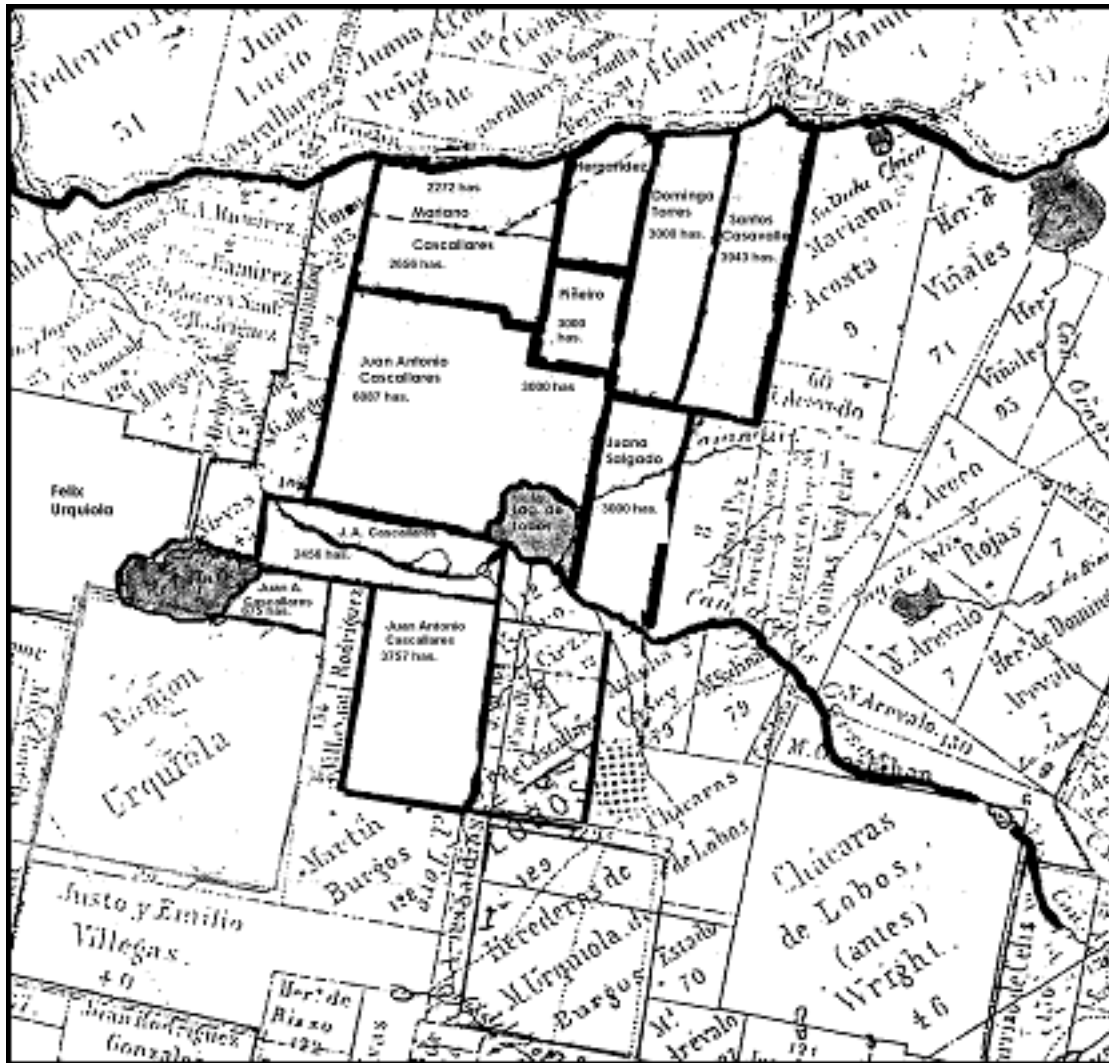
142. Mateo, J., 1993b, op.cit., véanse los arreglos entre Don Blas de Agüero, y Juan I. Monserrate y Don Vicente Covián, ambos inmigrantes santiagueños, algunos venidos con mejor posición social como lo indica la partícula Don. Esto ocurría por el año 1822.

143. Se da el caso en una zona cercana a la laguna Culú-Culú que este tipo de humildes labradores asentados en las tierras reconocieron en presencia de testigos la propiedad del campo asignada a otro, situación en la que «no pusieron ninguna resistencia ni alegaron ningún derecho». Ello constituye uno de los pasos en la tramitación para la asignación de tierras. Dirección de Geodesia, Dilig. de Mensura. , Lobos, No 104, año 1879.

144. Es el caso del propietario Justo Villegas que se encuentra en una referencia de Mateo J., 2001, op.cit.

Cuadro Nº 9

Fragmento del Registro Gráfico de 1863 (Lobos) parcialmente modificado para resaltar las propiedades estudiadas. En estas casi no se han producido cambios desde 1838 por lo que sirve para ilustrar la situación en este año.



Tenemos pocos mapas catastrales en esta temprana etapa de 1836 y 1838 que además carecen de la información que proporcionan sobre localización de viviendas, nombre de puesteros y caminos (rastrilladas) los que se hacen ya entrada la segunda mitad del siglo.

Nuestros censados de 1815 han tenido estabilidad hasta el momento. Los volvemos a encontrar a ellos o a sus familias, aunque en el caso de Bonifacia ya está ocurriendo el desmembramiento de su gran propiedad: Su yerno Gregorio Piñero queda por compra con la enfiteusis dado que Bonifacia perdió los derechos. La parte en propiedad ha sido comprada por Santos Casavalle y por Dominga Torres¹⁴⁵, cuyas propiedades forman ahora rectángulos paralelos de similar extensión. Véase Cuadro Nº 9 con el Registro Gráfico de 1863.

En el Censo de 1836- José Salgado, Francisco Rodríguez y Francisco Cascallares han muerto pero tenemos a descendientes y parientes suyos en su lugar.

145. Se perdió la testamentaria de Bonifacia Burgos que su hija Petrona no pudo localizar. Se perdió también la de Santos Casavalle pero hay testamento de Casavalle y hay diligencias de mensura de Bonifacia Burgos y de Dominga Torres. Hasta la década de 1880 no hay escrituras de operaciones entre particulares sino que figuran habitualmente en una reseña (extracto de títulos) cuando se realizaban diligencias de mensura.

También están ahora presentes propietarios y enfiteutas que en el Censo de 1815 todavía no estaban en la zona y no figuran en él. No estaba Santos Casavalle, un adolescente en ese momento que llega del Uruguay donde nació, hijo de padres españoles. No estaban Juan Antonio y Mariano Cascallares salvo como parte de la familia de Francisco, cuando aún no habían heredado sus campos. No estaba Dominga viuda de Tomás Cascallares, que compra a una hija de Bonifacia una gran fracción de su campo en 1834.

Los Censos de 1836 y 1838 no proporcionan datos sobre la gran masa de la población que no era propietaria o enfiteuta. Se trata de censos de propietarios de estancias, chacras, quintas, casas¹⁴⁶.

El Censo de 1836 es particularmente pobre pero nos proporciona algunos nombres de lugareños propietarios y el tipo de explotación que hacen de la propiedad que tienen.

En el Censo de 1838 hay algo más: nos da no sólo los propietarios (de casas, quintas, chacras, estancias) sino la unidad censal completa que encabeza el propietario, es decir, el número de personas que vivían con él, incluyendo su familia y sus dependientes. Pero lamentablemente no nos dice el trabajo realizado por estos últimos. Tampoco se saben los nombres de los dependientes ni si se incluyen familiares de éstos¹⁴⁷.

Figura en cambio el lugar del Partido de Lobos en que se localiza el censado. Las distintas zonas de Lobos tenían nombres como Toro, Colis, Salado, que en la actualidad sabemos cómo ubicar porque tienen un referente geográfico. También figura el color de la piel de la persona, si hay extranjeros, si hay tropa y el número de familiares del censado. Esto último no está respondido. El lugar «Salado» ayudó a localizar a nuestra zona.

Así pese a lo poco informativo e inadecuado el Censo de 1838 agrega datos sobre pobladores no exclusivamente propietarios pues figura el número de quienes integraban la cédula censal del propietario. Ello explica la diferencia en números de censados entre los dos Censos. Mientras en el de 1836 hay 48 personas en el Cuartel II, parte del cual pertenece al sector que estudiamos, es decir a las inmediaciones y sur de la Laguna, en el Censo de 1838 el número es mucho mayor pues debido a la inclusión de las cédulas censales se cubre a parte de la población general y no sólo a los propietarios que encabezan el censo. Así, el total de los dueños de estancias, chacras, casas, quintas y sus cédulas censales suman 681 personas quienes viven en el Cuartel II al sur de Lobos.

Veamos los datos que estos Censos nos aportan sobre los censados de la zona en estudio.

Estanislao Fernández aparece en el Censo de 1836 como propietario de estancia procedente de Catamarca. No se menciona que tuviera chacra, por lo que lo clasificamos como ganadero puro. Los terrenos de campo por los que figura en el Censo provienen de su mujer Juana, la hija y heredera de José Salgado. También tiene su propia enfiteusis vecina al campo de Juana. Ya hemos indicado que el terreno de estancia de Juana estaba situado precisamente sobre parte de la actual población de Salvador María y se extendía hasta la Cañada de Las Garzas en la Laguna de Lobos. Agregando la enfiteusis obtenida por Estanislao costeara a ésta hasta su margen norte¹⁴⁸ Recuérdese el Cuadro N° 6 con mapa.

En tiempos del Censo de 1838 esta familia no vive en el campo (-aunque el minúsculo caserío de Lobos no constituye algo muy distinto a éste) Es conocido que José Salgado tenía casas y un amplio terreno en Lobos en las adyacencias de la plaza¹⁴⁹ Estanislao, como integrante de la familia por su casamiento con Juana, también se censa y probablemente reside con su mujer en Lobos parte del tiempo (-también reside en el campo adonde se censó en 1836). Tenemos datos sobre su cédula censal: consta de 11 personas, 8 blancos y 3 pardos o negros. Este parece ser el número de familiares y personal de su terreno y casa en Lobos. Como tiene 6 hijos con Juana, los 8 blancos a que se refiere el Censo pueden ser su propia familia y los pardos y negros son los criados. Ello nos hace perder una información importante sobre lo que ocurría

146. Censo de Población de 1836, Padrones de la Ciudad y Campaña. Lobos. AGN.; Censo de Habitantes de la Ciudad y Provincia. 1838. Nombre de los Propietarios de Estancias, Casas, Chacras o Quintas. Lobos. AGN.

147. Alejandra Mascioli tiene la ventaja de haber trabajado sobre Dolores con los Censos de 1836 y 1838. En el caso excepcional de Dolores poseen listas nominativas es decir que abarcan a todos los habitantes. Véase Mascioli, Alejandra, «Población y mano de obra al sur del Salado» en Fradkin, R., Canedo, Mariana y Mateo, José, op.cit. 1999. También el Censo de 1838 en Dolores posee información sobre las relaciones sociales entre los individuos de las unidades censales.

148. El mapa tiene errores de ubicación respecto a la Laguna. Véase, Diligencia de Mensura, Dirección de Geodesia, Lobos, NoN° 26, Año 1827.

149. Nota: Fernandez, Abel, 1998, op.cit, Lobos. .

en términos de pobladores en su campo. De cualquier manera la información que proporcionan en Lobos estas cédulas es escasa y difícilmente podamos sacar conclusiones sobre el personal en relación al tamaño de las propiedades: pues carecemos de una identificación de sus ocupaciones.

Estanislao tiene una muerte trágica. En 1841 es asesinado en la plaza principal de Lobos: «Se lo vio en medio de la calle degollado». Fue asesinado por un oficial de la División del Tte. Coronel José María Plaza siendo Juez de Paz José María Viera, quien estuvo enseguida en el lugar de los hechos¹⁵⁰. El asesinato fue atribuido al rosismo. En 1840 había sido fusilado Martín Viñales también residente del Cuartel II y lindero de Arauz a su vez lindero de Santos Casavalle.

Santos Casavalle es a la sazón Alcalde del Cuartel II que comprende todo el sur de Lobos, pero esto no se menciona cuando se lo censa. Santos fue clasificado como dueño de estancia para el lado del Salado en el Censo de 1836. Su cédula censal de 1838 incluye 17 personas, entre ellos 5 pardos y negros a los que no se clasifica como esclavos y no se menciona para ellos lugar de origen es decir se los ve como naturales del país. No se habla de esclavos aunque podían serlo dado que la resolución de la Asamblea del Año XIII se refirió sólo a la libertad de vientres, es decir de los futuros nacidos. Probablemente estos esclavos habían sido liberados o habían comprado su libertad pagándola o a través de su participación en guerras. Existía también ya por esa época cierta resistencia a tener esclavos o a considerarlos esclavos, sentimiento del que participaba el mismo Rosas que en otro tiempo había sido propietario de un buen número de ellos¹⁵¹. Rosas en Lobos era un referente de peso para el sentimiento público.

Las 17 personas de la cédula censal no son un número tan escaso si se tiene en cuenta que Santos es viudo. Tiene sólo una hija. Lo demás es personal que si se toma en cuenta la extensión de campo, 3900 Has., es tan poco numeroso como quienes corresponden a otras cédulas censales

En esos años Santos se está iniciando en su condición de propietario de estancia. Así en el año 1839 compra la mitad de un sobrante sobre el Salado que en una angosta franja se extiende hacia el norte. Tiene algo más de una legua cuadrada pero lo ha «denunciado» con otra persona, por lo cual le tocan 1500 Has. a cada uno. En esa zona hay tempranamente mucha división y traspaso de tierras. Esas tierras eran primitivamente de Arauz en 1820^{152 153}.

Véase el Cuadro Nº 10.

150. Estos datos constan en la Testamentaria de Juana Salgado de Casavalle, A.G.N.AGN, NoNº 8345, año 1888.

151. Véase en Gelman, Jorge, 2005, Rosas, Estanciero, Gobierno y Expansión Ganadera, Claves para todos, Buenos Aires. Dice Rosas a su administrador en carta del 24/4/ 1840 que cita Gelman en pág. 48:» le daré la libertad...pues repito que ya no quiero más esclavos».

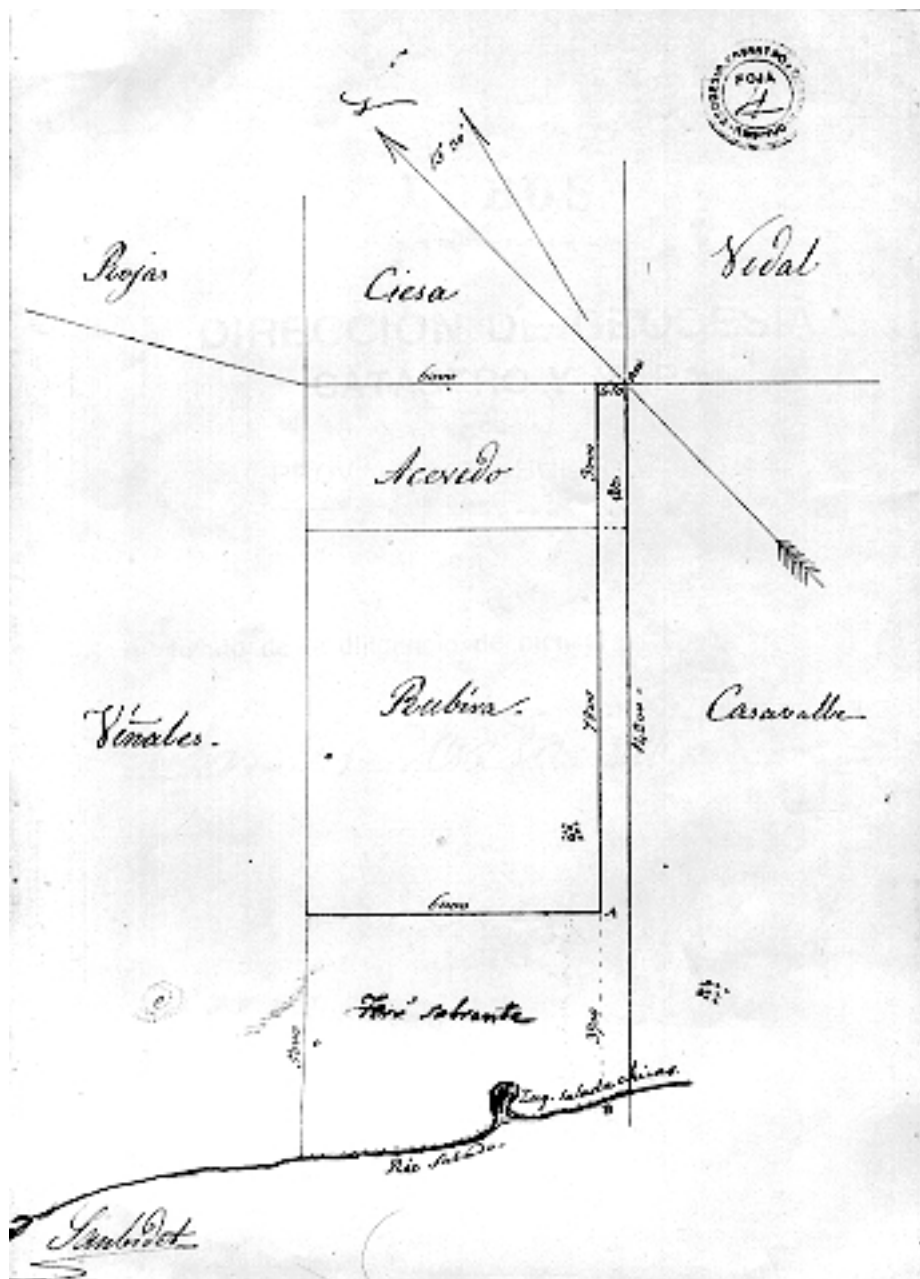
152. Luego divididas entre Acevedo y Rubira, de lo que quedó un sobrante.

153. Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Santos Casavalle, Lobos, Nº 27, Añoaño 1839.

Cuadro N° 10**MAPA**

Santos Casavalle. Compra de un sobrante.

Archivo de Geodesia. Diligencia de Mensura Lobos, N° 27, Año 1839.



Obsérvese a la derecha la gran extensión que ya posee Casavalle y que figura también en la diligencia de mensura «de los terrenos que fueron de Bonifacia Burgos», Lobos N° 64, año 1863.

También ese gran terreno figura en la diligencia de mensura correspondiente a otra compra de sobrantes que hace Santos. Véase Cuadro N° 11. Aquí el mapa tiene la ventaja de situar su terreno respecto al de Juana. Así vemos que Juana y Santos fueron dos vecinos linderos que llegaron al matrimonio, situación conveniente para Juana que quedó viuda y con seis hijos y para ambos en tanto los lleva a constituir una gran propiedad conjunta.

La diligencia de mensura de 1859 está dirigida a medir la compra que hace Santos de la enfiteusis concedida al primer marido de Juana. Compra esa enfiteusis lindante con la Laguna y con la cañada de Las Garzas.

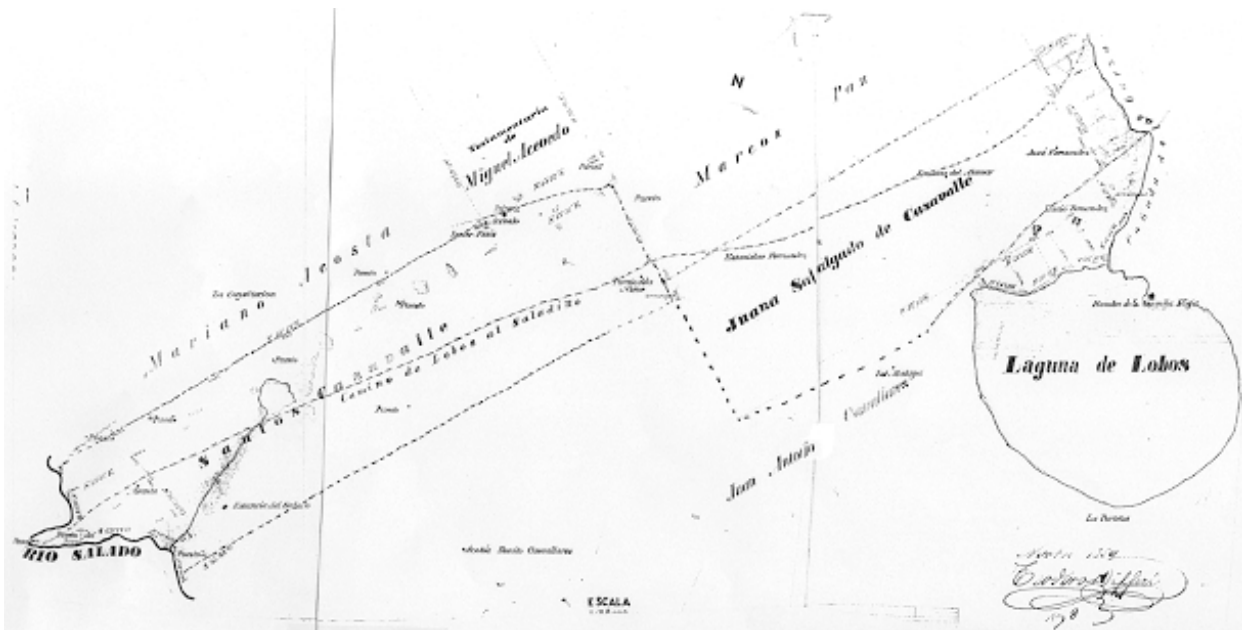
Esa amplia extensión de tierra (la parte izquierda del mapa del Cuadro N° 11) comprada por Santos a una hija de Bonifacia corresponde a la parte más externa de los terrenos que fueron de Bonifacia, los que lindaban con Arauz, luego con Rubira y Acevedo y ya en posesión de Casavalle lindarán con Acosta. Es una franja de terreno que se extiende de norte a sur hasta las inmediaciones del Salado. Se trata de un terreno paralelo al comprado por Dominga Torres cuando alrededor de ese año se produce el desmembramiento de ese costado del terreno que fue de Bonifacia. Este terreno mayor que figura con su nombre y que será lo más importante del patrimonio de Santos y de lo que deja como herencia presumimos que lo compró alrededor de 1834, a las hijas de Bonifacia, al igual que lo hizo Dominga Torres¹⁵⁴.

Cuadro N° 11

MAPA

Santos Casavalle. Compra de sobrantes en 1859.

Archivo de Geodesia. Diligencia de Mensura, Lobos N° 41¹⁵⁵.



Así va completando Santos Casavalle paulatinamente la estructura de sus terrenos de campo. Si bien no tenemos su testamentaria tenemos la de su esposa y heredera Juana Salgado por lo que sabemos que estos terrenos de estancia que él llamaría El Salado con el agregado del sobrante suman 3943 Has¹⁵⁶, algo menos de la cifra que se deriva de las diligencias de mensura por lo que ha de haber mediado alguna corrección en el número de hectáreas.

Vemos que el campo de Santos está cruzado por el camino de Lobos a Saladillo, el precursor y equivalente de la actual Ruta 205.

154. Diligencia de Mensura, Herederos de Doña Dominga Torres y Don Tomás Cascallares, Dirección de Geodesia, Lobos N° 84, Año 1867. Véase el extracto de títulos inicial.

155. Obsérvese el Mapa catastral de la Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Santos Casavalle, Lobos, N° 41, Año 1859.

156. Testamentaria de Juana Salgado de Casavalle, AGN, N° 8345

Cuadro N° 12
Propiedades de Santos Casavalle

1835	(circa) compra un terreno a los herederos de Bonifacia Burgos. Extensión: alrededor de 3000 Has.
1839	Compra un sobrante lindante con el Salado. Véase Cuadro N° 10 con Mapa. Extensión: alrededor de 1500 Has.
1859	Compra de los sobrantes asignados en enfiteusis al primer marido de su esposa Juana Salgado. Extensión: 1044 Has. Véase Cuadros N° 7 y N° 11 con Mapa.
1859	Total de Has. en Lobos: aproximadamente 5500 Has. La compra de la enfiteusis del primer marido de Juana aparece sin embargo como propiedad de ésta en su testamento y en la testamentaria de Juana. Según la testamentaria de Juana, Santos tiene en Lobos 3900 Has, algo menos de las 4500 Has que parecería tener. Seguramente medió algún ajuste de las extensiones en Has. La legua cuadrada fue calculada aquí en 2500 Has.

Tiene además en Saladillo una propiedad algo mayor de 2 leguas cuadradas: 5000 Has. según consta en su testamento.

Mediante estas compras a través de los años Casavalle se fue estableciendo como gran propietario afirmándose como tal hasta su edad madura. Es hombre muy conocedor de la hacienda, por lo que actúa como tasador en la importante testamentaria de Francisco Cascallares.

No se menciona que tenga chacra, es decir Casavalle es un ganadero puro como lo es Estanislao Fernández.

Otro vecino censado es Mariano Cascallares, hijo y heredero de Francisco. Los confines de sus campos se hallan dentro de la vecindad y son parte de la unidad de lo que fue el gran terreno de pastoreo de su padre cuya historia está íntimamente ligada con toda nuestra zona. Mariano tiene la mayor unidad censal del Censo de 1838: 41 personas, entre ellos 5 pardos y negros, nuevamente sin mención a su posible condición de esclavos. El inesperado tamaño de su cédula censal nos ha llevado a examinar su caso en una sección precedente, en la Parte II de este trabajo.

En tanto en el Censo de 1836 a Mariano se lo caracterizó como teniendo estancia hacia el Salado y como en el caso de Casavalle y Fernández no hay mención de que tenga chacra. Es otro ganadero puro. Sin embargo una década más tarde en su testamentaria podemos apreciar que también tiene chacra, pero no en estos terrenos de estancia sino en sus chacras y quinta en Lobos. Sus fanegas de trigo y maíz valen más de la mitad de toda su hacienda. Mientras su hacienda vacuna y ovina criolla suman 24660 pesos, sus fanegas valen 13490 pesos.

Según los mapas catastrales tiene su casa de estancia sobre la laguna La Seca en las proximidades del Salado. La casa aunque sencilla siguiendo las pautas de esos tiempos es sólida y confortable. Tiene tres habitaciones es decir es pequeña como se acostumbra, está construida en ladrillo y tiene, techo de azotea, cielorraso de ladrillo insertado (como actualmente se puede todavía ver en casas de principios del Siglo XX por lo que parece haber constituido un estilo duradero) puertas de cedro con marcos de algarrobo y ventanas con rejas.

Mariano posee antes de la muerte de su padre un terreno de 2272 Has¹⁵⁷ Para el tema de las enfiteusis y transferencias, véase Infesta, de la transferencia y venta de una enfiteusis que le hizo su cuñado Villegas. Hereda de su padre 2656 Has. Hemos trazado una línea de puntos de modo de distinguir ambos terrenos en el Cuadro con mapa N° 9.

157. Para el tema de las enfiteusis y transferencias, véase Infesta, M. Elena, «La enfiteusis en Buenos Aires 1820-1850, en Amaral, S. y Valencia M, 1999. Argentina, País Nuevo. Problemas de Historia Económica. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. en Bonaudo, M y Pucciarelli, A. (comp.) 1993, La problemática agraria. Nuevas aproximaciones, Bs. As., CEAL. tomo I. Se ha de aclarar que las enfiteusis en Lobos fueron de tamaños reducidos, entre una y dos leguas cuadradas salvo las concedidas al Coronel Arévalo...

Dada la muerte más temprana de Mariano es corriente que en los mapas la casa de estancia de Mariano aparezca como la casa de Doña Francisca Villalba (de Cascallares)¹⁵⁸. Véase Cuadro N° 13 con mapa con las propiedades de Mariano y de Juan Antonio Cascallares que ya se han expuesto¹⁵⁹.

Cuadro N° 13 Propiedades de Mariano Cascallares¹⁶⁰

Terreno: 2656 Has. 1834: A Mariano Cascallares le tocan 2656 Has de la división del terreno de 8743 Has a la muerte de Francisco (aparece a menudo bajo el nombre de su viuda Francisca Villalba).

Terreno de 2272 Has: Mariano tiene además 2272 Has adyacentes propias provenientes de una transferencia de enfiteusis seguida por su compra. El Registro Gráfico de 1833-36 atribuye todo a la herencia de Francisco.

Total de terrenos: heredados de Francisco: 2656 Has. por transferencia y compra de la enfiteusis: 2272 Has. Total: 4928 Has.

Una de las personas más destacadas de Lobos en su época fue **Juan Antonio Cascallares**.

Es clasificado como dueño de estancia en el Censo de 1836. Tampoco en su caso se menciona que tenga chacra.

Juan Antonio, aunque es el dueño de La Porteña, se censa en 1838 en su establecimiento (o puesto) de Lobo Chico en los terrenos de «La Porteña» en dirección al sureste¹⁶¹. Aquí su cédula censal incluye 16 personas. El hecho de haberse censado en Lobo Chico no nos permite sacar conclusiones sobre la fuerza de trabajo. Igualmente tenemos el inconveniente de no saber a quienes comprende por la pobreza de la información. Nos preguntamos por qué Juan Antonio disimula sus casi 16000 Has de terrenos censándose en Lobo Chico que es simplemente un puesto principal de la estancia y con una cédula censal que corresponde a una fracción del terreno.

En 1838 le compra a Gregorio Piñero la mitad de los terrenos en enfiteusis de La Atalaya. Estimamos la compra en unas 2500 Has. Es una falta de la diligencia de mensura que esta venta no cuente con un cálculo de la extensión (sino sólo las varas del frente según costumbre felizmente no muy extendida entre estos agrimensores) pero la suponemos coincidente con la mitad de la enfiteusis que perteneció a Bonifacia¹⁶².

Juan Antonio es persona atenta a todas las oportunidades de ampliación de su explotación. La Fábrica que poseía es una fábrica de sebo. El sebo fue, junto con los productos de los saladeros y el cuero, el ramo de exportación predominante en el segundo cuarto del siglo¹⁶³. También tenía campos propios y arrendados en partidos vecinos

158. Testamentaria de Mariano Cascallares, A.G.N.AGN, NoN° 4878, año 1850.

159. Luis Cascallares hereda parte de la estancia de La Posta que se sitúa hacia el norte de la Laguna de Lobos por lo que no pertenece a la zona de estudio. Sin embargo en el caso de las propiedades estudiadas si estas se extienden fuera de los confines de la zona, como es el caso de las de Francisco o de Juan Antonio Cascallares, esas extensiones serán tomadas en cuenta en tanto contribuyan a la mejor comprensión de las unidades estudiadas. Es el caso de La Fábrica de sebo y de El Molino harinero de Juan Antonio situados en terrenos de la estancia de La Posta que le pertenecían.

160. En la obra de Jacinto Oddone, 1975, op. cit., figura Mariano Cascallares como poseyendo una enfiteusis en Monte. Esta enfiteusis no figura en su testamentaria. Puede no haberla recibido o haberla vendido con anterioridad o bien haberla intercambiado por la que tuvo en Lobos y que figura en su testamentaria.

161. Aunque también este puesto o establecimiento es considerado «estancia» en una referencia de la testamentaria, lo que muestra que estancia es terreno de pastoreo con población. Como un puesto es parte de otra estancia en este caso La Porteña.

162. Véase Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Gregorio Piñero, Lobos, N° 73, Año 1866. En realidad en esta diligencia existe un extracto de títulos con la historia de la propiedad pero no es clara la medida en que lo mensurado por el agrimensor Felipe Arana coincide con la venta de Piñero a Cascallares.

163. Véase Mapa. Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Juan Antonio Cascallares, Lobos, N° 61, Año 1863. Se puede apreciar su propiedad y la de Mariano. Hacemos notar que la industrialización del sebo lo mostrará un tiempo después como un empresario tan avanzado para esa época como Martínez de Hoz perteneciente a la primera línea de innovadores dentro del liderazgo modernizante de la Sociedad Rural Argentina en esa época.

Cuadro N° 14. Propiedades de Juan Antonio Cascallares

Terreno: 6087 Has 1834: A la muerte de Francisco a Juan Antonio le tocan: 6087 Has. de la división del terreno de 8743 Has.

Terreno de 3757 Has. 1834: Juan Antonio hereda la mitad de la estancia de La Posta.

Terreno: (estimado) 2500 Has 1838: Gregorio Piñero, quien compró la enfiteusis que perteneciera a su suegra Bonifacia Burgos, vende a Juan Antonio Cascallares la mitad de lo que se llamará desde Juan Antonio hasta el presente «La Atalaya». Recién aparece con claridad en el Registro Gráfico de 1863.

Terreno de 675 Has. 1838: Es parte de un terreno mayor en forma de martillo. En 1838 los herederos de M. Villasanti venden esta fracción a Juan Antonio Cascallares.

Terreno de 2456 Has. 1838: Juan Antonio Cascallares a quien le corresponde por su herencia esta enfiteusis propone su compra, ratificándose en ella recién en 1860.

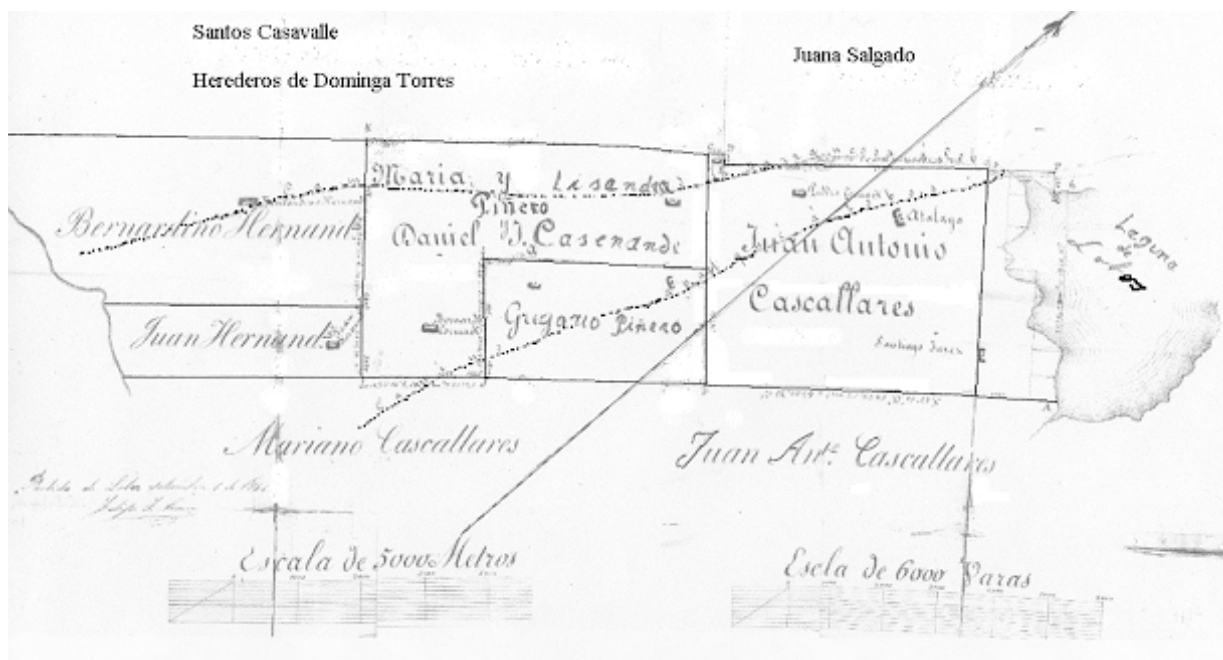
Total de terrenos: heredados de Francisco: 3757 Has plus: 2426 Has plus 6087 Has. Agregados por compra: 675 Has plus 2500 Has (estimado). Total general: 15475 Has.¹⁶⁴

Una excepción a los ganaderos puros la constituye Gregorio Piñero. Encontramos a este yerno de Bonifacia en «La Atalaya» hasta 1838. Se caracteriza a Piñero como poseyendo una chacra hacia el lado de las Garzas y una estancia hacia el Salado, por lo que Piñero no era sólo ganadero. Acaba de comprar la enfiteusis por haber perdido Bonifacia los derechos. Pronto venderá la mitad. Aún lo encontramos a él y a sus hijas en la otra mitad en 1863. Véase Cuadro N° 15 con Mapa.

Cuadro N° 15. Mapa

Gregorio Piñero y sus hijas María y Lisandra, herederos de Bonifacia Burgos (en copropiedad con Daniel Casenande).

Archivo de Geodesia. Diligencia de Mensura, Lobos N° 73, año 1866.



164. Juan Antonio Cascallares tiene propiedades (además de tierras alquiladas) en otros partidos, que dan cuenta de la diferencia de las que tiene en Lobos con las 19290 Has por las que paga contribución directa según su testamentaria.

El mapa muestra lo que les resta de la gran propiedad. Se puede apreciar que sus descendientes y herederos están insertos entre la parte de la enfiteusis que le vendieron a Juan Antonio Cascallares y la propiedad de Hernández. Se puede ver cómo ya hay una división interna entre padre e hijas.

La familia de pioneros que constituyeron Bonifacia Burgos y sus descendientes va desapareciendo de las vecindades según se ha ido mencionando más arriba. No durará mucho tiempo la presencia familiar en mapas y mensuras¹⁶⁵.

El albacea testamentario de Petrona Rodríguez, hija de Bonifacia, tiene la curiosa idea de hacer medir en 1863 los terrenos «que fueron de Bonifacia» con el propósito tardío de determinar qué parte les tocaría a los herederos (hijas y marido) de lo restante, con lo cual provoca protestas de propietarios actuales. Estos hechos hacen evidente lo confuso y conflictivo de la tramitación de esta sucesión de la que muy poco queda en ese año en manos de los descendientes de la gran terrateniente Bonifacia. Los 50 años transcurridos han visto cómo la propiedad se desmembraba y pasaba fraccionada a manos ajenas. La testamentaria que buscaba Petrona, ya extraviada entonces, es la misma que tratamos de localizar hoy en día y que nos aclararía mejor el proceso de enajenación de la parte que estaba en propiedad. Las extensiones que fueron de Bonifacia jamás vuelven a personas relacionadas con su familia.

En el Censo de 1838 la cédula censal de Piñero incluye 14 personas blancas, 3 negros (el mismo número que tenía su suegra Bonifacia como esclavos en 1815), a ninguno de los cuales tampoco en este caso se clasifica como esclavo y 1 extranjero (no sabemos su procedencia);, 18 personas en total. Se trata de una extensión de terreno aproximada a la de Santos Casavalle y aproximadamente un similar número de componentes de la cédula censal fuera de la familia dado que Gregorio Piñero a diferencia de Santos tiene una hija más. También Juan Antonio Cascallares al censarse en Lobo Chico incluye un similar número de personas en su cédula censal (aunque en este caso es imposible atribuirle extensión a un puesto de una estancia). Nos preguntamos si estos números que rondan los 16 a 18 miembros en las cédulas censales indican algo en cuanto al número de personal que se tenía en aproximadamente 2000 o 3000 Has. Debido a la pobreza de la información de este censo que no nos proporciona el número de familiares ni las características ocupacionales de los integrantes toda especulación sobre el tema resulta incierta.

Aunque estemos tratando con propiedades grandes y muy grandes y no contemos con una información adecuada sobre la base de las cédulas censales de los propietarios, la testamentaria de Francisco en 1834 nos muestra la presencia de mano de obra no familiar aunque en números reducidos. No dudamos que los hijos de Francisco Cascallares participaron del trabajo ganadero en la propiedad de su padre y en las propias pero la extensión de las propiedades hará necesaria la utilización de mano de obra externa¹⁶⁶.

En el lenguaje de este Censo se habla de «tener» una chacra, no de ser agricultor o labrador (esta última palabra está cayendo en desuso aunque todavía se la usa en el Censo de 1869) lo que marca una distinción realista con respecto al pasado no lejano del Censo de 1815. La manera de expresarlo no es casual: induce a pensar que la chacra se trabaja a través de algún personal o bien de arreglos con los asentados en el terreno.

Otros pobladores que están en la zona desde algo después de 1815 (pues no figuran en el Censo de ese año) son Tomás Cascallares y su esposa Dominga. Sin embargo no son «identificables»¹⁶⁷ pues aún no han adquirido propiedad

El desdichado episodio del asesinato de Tomás (cuyo grado de parentesco con el gran propietario Francisco no conocemos) en una incursión de los indios en 1824 cuando tenía 40 años y varios hijos (de su matrimonio con Dominga) nos muestra que además de los grandes malones del año 20 al 23 registrados por la historia había incursiones menores que destruían la vida y bienes de los habitantes¹⁶⁸. Tomás, que parece

165. Véase Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Lobos, N° 64, año 1863 y la Diligencia de Mensura ya citada, de Gregorio Piñero, Lobos, N° 73, año 1866.

166. Compárese con Dolores al tomar un universo mayor con variedad en la extensión de las propiedades. Alejandra Mascioli. Op.cit, pag 202 y 203.

167. En cierta medida son identificables antes de ser propietarios por tener su hacienda en el campo de Tomás, donar un caballo al ejército y por el episodio del cautiverio de sus hijos. .

168. En Libro de la parroquia: En folio 010 L II dice 5/6/1824 «Tomás Cascallares, 40 años, casado con Dominga Torres, muerto por los indios en la imbación (sic) de este mes». Es curioso cómo una descendiente de Tomás y Francisca hace un relato parcial de este episodio.

haber estado radicado en terrenos de su pariente Francisco donde tenía su hacienda cuando saca la marca¹⁶⁹, es asesinado y dos de sus hijos, Rosendo y María Inés, de 8 y 7 años respectivamente, son tomados cautivos. El episodio ocurrió muy probablemente en el campo de Francisco. En su campaña al desierto 8 años después Juan Manuel de Rosas rescata a los niños Cascallares y los trae de vuelta a Lobos junto con otros 632 cautivos¹⁷⁰.

La venta que una heredera de Bonifacia (su hija Rita Rodríguez) le hace a Dominga Torres en 1834 consta recién en una diligencia de mensura de décadas posteriores que se acompaña de un extracto de títulos¹⁷¹. En ésta aparecen los herederos de Dominga Torres, ya fallecida, como «propietarios de terrenos que fueron de Bonifacia Burgos»¹⁷². La extensión obtenida por Dominga es de aproximadamente 3000 Has. Es un terreno «mellizo» al de Santos Casavalle pues tuvo el mismo origen y aproximadamente la misma extensión.

El gran terreno que compró Dominga Torres luego de la muerte de Tomás sigue aún a su nombre en el Registro Gráfico de 1863 pero no en diligencias de mensuras en que figura bajo el nombre de «los herederos de Dominga Torres». Los terrenos que heredaron sus 8 hijos eran de tamaño pequeño para aquellos tiempos (alrededor de 350 Has). No tenemos documentos (testamentos o inventarios) que nos aclaren su orientación productiva. Nos encontramos aún en la primera mitad del siglo. Pasado el medio siglo estas pequeñas propiedades no podrán eludir el carácter casi exclusivo que tuvo en Lobos la explotación del ovino que en productores sin acceso a capital (lo que se podía lograr como habilitado) fue generalmente de ovinos criollos.

Los inventarios de las testamentarias muestran que la ganadería bovina no excluye otras producciones animales. El inventario de la testamentaria de Francisco Cascallares en 1834 en que el número de bovinos es casi doscientas veces mayor que el de ovinos (criollos)¹⁷³ nos induce a pensar en un predominio arrollador del bovino. Sin embargo la tendencia hacia el incremento del lanar se acentúa en los años siguientes. Su hijo Luis que muere en 1840 tiene un mayor número de ovinos criollos que de vacunos. En el caso de su hijo Mariano que muere en 1850 el inventario muestra que a su muerte los lanares (exclusivamente criollos) en su campo casi cuatuplican el número de vacunos. Alrededor de esta época el caballo también incrementa sus números a través de las caballadas del ejército que en nuestra vecindad se encuentran en los campos de Juan Antonio Cascallares y de Santos Casavalle¹⁷⁴. El proceso hacia la monoproducción bovina no sólo no se concretó sino que se invirtió.¹⁷⁵

Como conclusión en cuanto a orientación productiva es importante destacar que salvo el caso de Piñero y de Mariano Cascallares en su chacra de Lobos, los otros propietarios son ganaderos puros, no hay mención de que tengan chacras. Sin embargo en el censo de 1838 aparecen más chacras que estancias. Es evidente que quienes realizan el trabajo de chacarero no son propietarios pero en el lenguaje de la época son tomados como tales aunque no figuran en los mapas catastrales, ni hay para ellos diligencias de mensura. Volvemos al discutido tema del debilitamiento y aún desaparición de la agricultura en este período, lo cual no se compadece con la presencia de las chacras en los censos. Y la respuesta se corresponde con la hipótesis adelantada a propósito de la posible pero no efectiva expulsión de la labranza asentada en

169. «Colección General de las Marcas de Ganado de la Provincia de Buenos Aires», Editorial Monserrat, Bs As, 1975. Reproduce la publicación homónima por Bacle y Co., 1830, Impresora Litográfica del Estado de Buenos Aires.

170. Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto 1833-1834, editado por la Academia Nacional de la Historia, 1979, Buenos Aires en. Esta publicación rescata, en sus propias palabras, «un raro y casi desconocido folleto»: Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la división izquierda del ejército expedicionario al mando del Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, 1835, Imprenta del Estado, Buenos Aires.

171. Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura, Herederos. de Dominga Torres y Tomás Cascallares, Lobos, Nº 84, año 1867. Hay un extracto de títulos en que está registrada esa venta siendo estos extractos de títulos los únicos registros que proporcionan información sobre ventas entre particulares en esa época.

172. Dirección de Geodesia, Diligencia de Mensura «De los terrenos que fueron de Bonifacia Burgos», Lobos, Nº 64, año 1863.

173. El mestizaje y refinamiento del ovino no se encuentra en las testamentarias de la primera mitad del siglo. Recién lo encontramos en las testamentarias de Juan Antonio Cascallares, su esposa Juana Salgado y de Santos Casavalle, que se iniciaron en el refinamiento del ovino mucho antes de sus muertes a juzgar por su enfoque modernizante generalizado.

174. A.G.N., Juzgado de Paz de Lobos, 1828 a 1852, Sala X, 21-2-1

175. Véase Gelman, Jorge, «Unos números sorprendentes. Cambio y continuidad en el mundo agrario bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX.» en Anuario IEHS, 11, 1996, Tandil, Argentina. En esta obra se hacen consideraciones similares.

tierras que pasaban a manos privadas. El asentado y el propietario llegaban a menudo a arreglos de arriendo, en dinero, en especies o en trabajo¹⁷⁶.

Nos preguntamos si aquellos vecinos que hemos ido identificando tendrán una relación durable con estas tierras o si los períodos en que vamos dividiendo el tiempo histórico del Siglo XIX ya no los encontrarán en la vecindad, es decir si son habitantes sólo ligados a una determinada etapa, la del poblamiento. Como se va viendo, en tres de los cuatro casos iniciales sus nombres y descendientes nos siguen acompañando.

En nuestra vecindad serán los hijos y los nietos los que se desprenden de las tierras que adquirieron los padres. En otras zonas de Lobos se observa con alguna frecuencia que los mismos adquirentes venden lo que compraron y que el mercado de campos es más activo. Como ejemplo tenemos los linderos hacia el oeste de Santos Casavalle y de José Salgado, lo cual se puede apreciar en los sucesivos registros gráficos. Se puede suponer cierta dosis de conductas especulativas¹⁷⁷.

La actuación política

Después de las primeras décadas del siglo y en los tiempos de los Censos de 1836 y 1838 y años siguientes cabe preguntarnos qué relación tenían nuestros vecinos identificables con el poder de Rosas. Aparentemente no se beneficiaron con adjudicaciones o donaciones de tierras, ni siquiera sus parientes más cercanos, Ezcurra y Urquiola Ezcurra.

Francisco Cascallares muere muy temprano, en 1834, como para tener mayor participación en el apoyo a Rosas. Pero su familia no deja lugar a dudas. Francisco fue casado en segundas nupcias con Manuela Chávez, hermana del Comandante Juan Genaro Chávez¹⁷⁸, pulpero, jefe de escuadrón de Juan Manuel de Rosas, hombre de su afinidad y confianza¹⁷⁹.

Juan Antonio Cascallares es nombrado Juez de Paz luego de la batalla de Caseros. El último Juez de Paz del régimen rosista, su amigo Manuel Caminos, le entrega el cargo en marzo de 1852 luego de Caseros. Sin embargo él como el resto de su familia pertenece a los círculos federales aunque nunca ocupó cargos en la época de Rosas. Juan Antonio vuelve a la esfera pública en 1854 ahora como Presidente de la Municipalidad dentro de la nueva Ley Orgánica Municipal que establece 4 Concejeros con funciones específicas, uno de los cuales es Santos Casavalle.

Santos Casavalle había sido Alcalde del Cuartel II y como tal ha cumplido con sus deberes de buen federal deteniendo y remitiendo a los enemigos del régimen¹⁸⁰. Ello no obsta a que tiempo después se case con Juana Salgado viuda por el asesinato político de su esposo Estanislao Fernández en el sangriento año 1841. Además entre 1854 y 1856 será uno de los «municipales» (Concejeros) que acompañan al Juez de Paz.

Evidentemente la transición en Lobos se dio con más continuidad y menos aversiones personales debido probablemente al compromiso con el rosismo de gran parte de la población.

El yerno de Francisco Cascallares, Justo Villegas, es incondicional de Rosas. Su hija Petrona Villegas Cascallares se mueve en el círculo íntimo de Manuelita. Las cartas que intercambiaban permiten conocer la familiaridad de Petrona y de varias hijas de Francisco (Micaela y Juana) con Manuelita.

176. Véase Garavaglia, J. C., 1999, op. cit., pag. 722. También hay varias referencias a que estos asentados chacareros venden a precios ínfimos sus cosechas con las que producen muy poco. Según Pedro Andrés García se mantienen a costa del ganado de otros. Véase en Amaral, Samuel, 1987, op. cit., sobre la tolerancia de los hacendados a la presencia de agregados en sus tierras para asegurarse el suministro de mano de obra ocasional.

177. En esos lugares sería de interés indagar sobre los propósitos especulativos de las compras de tierras.

178. Hijo del Alcalde de la Santa Hermandad Luis Matías ChavezChávez.

179. Rosas relata en un Manifiesto en el año 1820 que preguntados por él sus cinco jefes de escuadrón, entre ellos Juan Genaro ChavezChávez exclamaron entre otras cosas « ¿hasta cuando vagaremos de revolución en revolución? » expresión que muestra el cansancio conservador que compartían ante el gran desorden reinante. Citado por Sanchez Zinny E.F, 1939, op. cit.

180. Comandancia de fronteras, Juzgado de Paz de Lobos, 1828. A.G.N.AGN, Sala X.

Mariano Cascallares tiene el retrato de Rosas en la pared de su casa (nos preguntamos si con anterioridad o después del juicio al que fue sometido), pero en su caso sin duda su condición de buen federal no es entusiasta.

Podemos concluir que en nuestra vecindad estamos en un ambiente de lealtades federales y rosistas y a su vez de mayor condescendencia con la actuación en la etapa rosista.

A nivel popular y con participación general se organizaron en Lobos grandes fiestas federales en honor del restaurador. En La Gaceta del día 25 de mayo de 1837 se hace un relato de cómo vivió Lobos esa fecha patria¹⁸¹. Hubo Guardia de honor de vecinos, banderas y cohetes, misa y discursos, carne con cuero, pan y vino con abundancia, juego de sortija. Una tabla tenía «grabado un labrador arando, imitando al Cincinato Argentino (sic)»¹⁸². Luego hubo «baile en la casa del ciudadano Juan Granea en una sala elegante» aunque se convidó a todo el pueblo sin distinción. Todas las mujeres vestían de rosa y punzó. La fiesta duró hasta el día siguiente.

Queda por analizar y determinar en qué medida este ambiente fue modificado por los embargos de los «unitarios» que también tuvieron lugar en Lobos aunque en mucho menor medida que en otros partidos y en mayor medida que en Monte y Cañuelas¹⁸³ Jorge Gelman y María Esther Schroeder, 2003,

181. Tomado de la obra de Sigal, Silvia, La plaza de mayo. Una crónica, Buenos Aires, Siglo XXI. En prensa.

182. Es llamativa la referencia a Rosas como labrador. Se lo equipara a Quintus Cincinnatus, romano célebre por la simplicidad y austeridad de sus costumbres. Después de ser Cónsul y Dictador volvió finalmente a su arado (siglo V antes A.C.). Es de destacar la posibilidad de que Rosas fuera conocido por sus actividades de labranza en dos chacras en Monte, una de las cuales se hallaba en el habitual lugar de las inmediaciones del Salado, en este caso en la banda sur. En ellas producía trigo, maíz y papas. Quizá fuera conocido que era autor de una obra «Instrucciones para los encargados de las chacras» que escrita en 1819 fue recién publicada en el diario La Libertad en 1882.

183. Jorge Gelman y María Esther Schroeder, 2003, op. cit.